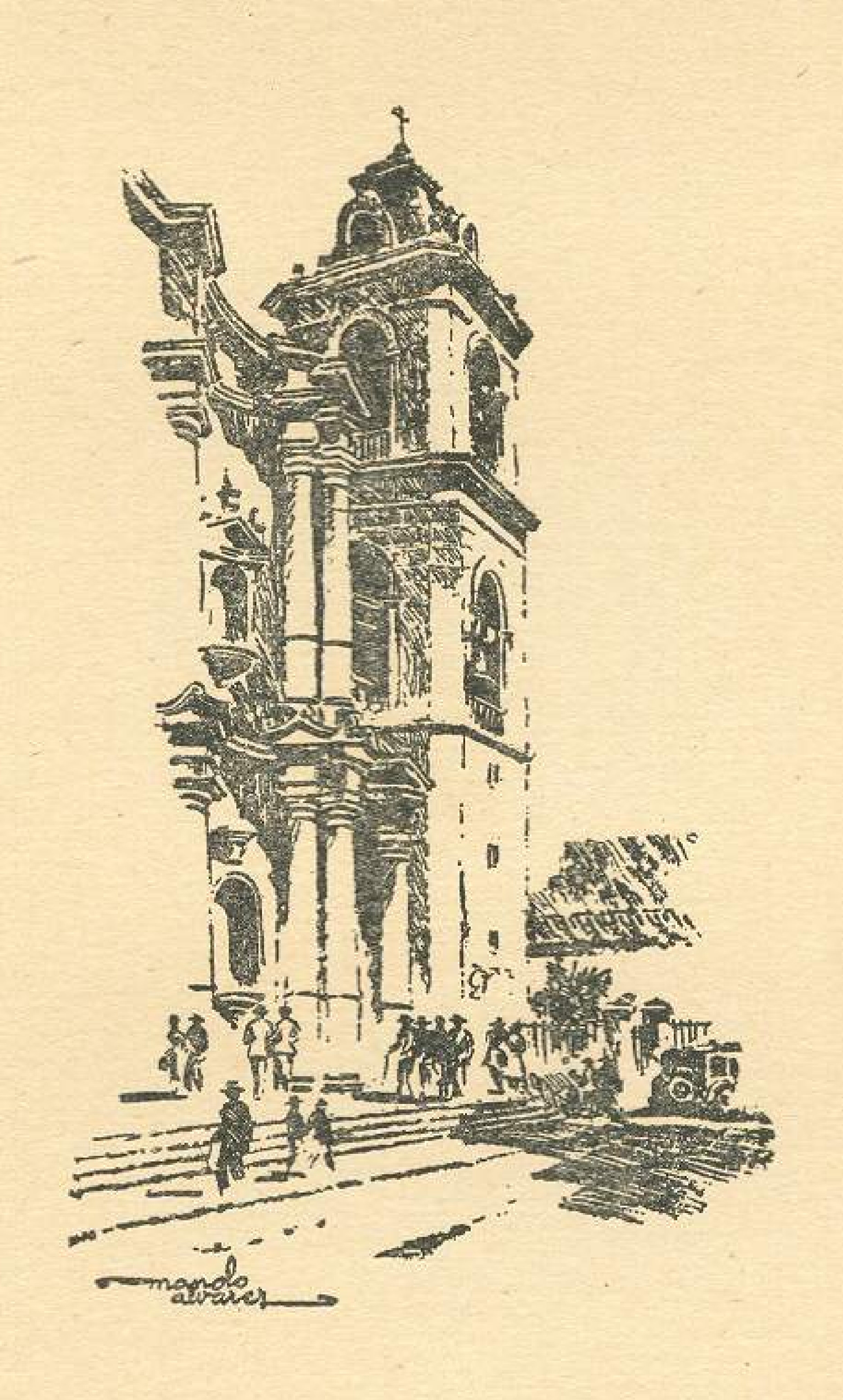
ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



NOVIEMBRE
DICIEMBRE
1 9 4 5

AÑO XIII   LA HABANA - CUBA   NUMS. 148-149

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

ÑO XIII

ARQVITECTVRA

Números
148 - 149

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TE'.ÉFONO: U-6206

DIRECTOR:
RQ. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, NOV.-DIC. DE 1945

ADMINISTRADOR:
ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

cogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

MAESTROS PLOMEROS CONTRA ARQUITECTOS ● ARMANDO GIL Y CASTELLANOS, Arq. Luis Bay Sevilla ● ASUNTOS URBANOS, Arq. Félix Pérez Torres ● DESCENTRALIZACION DE LAS NUEVAS CIUDADES, Arq. Gilbert McAllister ● ESTUDIO SOBRE LA HABANA DEL SIGLO XVII, Arq. José María Bens Arrarte ● EL MONUMENTO AL SOLDADO DE LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA, Rafael Suárez Solís ● LA VIDA DE UN GRAN ARTISTA, Antonio Rodríguez Morey ● NUESTRO HOMENAJE A LOS MEDICOS ● NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

NUESTRA PORTADA: El lápiz admirable de *Manolo* Alvarez nos ofrece un aspecto de la fachada principal de la Catedral de La Habana, mostrándonos su torre izquierda y parte del cuerpo central.

MAESTROS PLOMEROS CONTRA ARQUITECTOS

EL peregrino propósito que animó a un grupo de maestros plomeros para lograr que nuestras autoridades les amparasen en su audaz empeño de ignorar al arquitecto *en las obras de carácter sanitario inherentes a la construcción y reconstrucción de edificios, ha quedado defintivamente liquidado con la sentencia del Pleno del Tribunal Supremo de Justicia con motivo del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por un grupo de maestros plomeros contra el Decreto número 1918 de 20 de julio de 1940.*

Esta sentencia de nuestro más alto Tribunal de Justicia, logrará convencer a más de un señor Jefe Local de Salubridad, a los propios plomeros y a otros obreros manuales, que quieren disfrutar de nuestros derechos, sin tomarse la molestia de cruzar por la Universidad para obtener el título de Arquitecto, que es el único profesional que, de acuerdo con la vigente legislación, se encuentra capacitado para proyectar y dirigir la construcción o reconstrucción de edificios y para certificar la correcta ejecución material de la obra realizada por el maestro plomero.

Del mismo modo que la enfermera o enfermero interpretan y ejecutan las órdenes del médico, la función del maestro plomero no es otra que interpretar y ejecutar las del Arquitecto, y no perder la cabeza, al extremo de pretender realizar trabajos y hasta querer autorizar con su firma planos, ignorando al profesional a quien únicamente la ley exige responsabilidades, no sólo por los accidentes que puedan ocurrir durante la ejecución de los trabajos, sino en cuanto a la solidez de los mismos, pues su responsabilidad se extiende hasta diez años después de extendido por el Ayuntamiento respectivo el certificado de habitabilidad.

Así como la Escuela de Enfermeros, *capacita para ejercer como tales a quienes aprueban las asignaturas que determina el plan de estudios vigente para ese título de capacidad, la* Escuela de Artes y Oficios, *prepara también para que sean auxiliares del Arquitecto, a los que cursan y aprueban en ella cierto número de asignaturas.*

Nosotros, lo confesamos sinceramente, no hemos sabido de ningún enfermero o enfermera que pretenda ignorar al médico durante la asistencia de un enfermo, en tanto que algunos graduados de la Escuela de Artes y Oficios, *han llegado hasta aspirar a que se les permita dirigir la construcción de edificios pequeños, sin tomarse ninguno de ellos la molestia de aprobar en la Universidad, las asignaturas que permiten ostentar el título de Arquitecto, que es el único que ofrece la capacidad científica y artística necesaria, de acuerdo con las leyes vigentes, para proyectar y dirigir la construcción de edificios, tanto de carácter público, como los destinados a ser habitados por familias.*

Los propios plomeros, mal aconsejados, se han dado ellos mismos el golpe de gracia, al plantear, ante nuestro máximo Tribunal de Justicia, un recurso de inconstitucionalidad, contra un Decreto que reconocía los derechos del Arquitecto, recurso que es lamentable que fuera un profesional quien defendiera su tesis, ya que de haberlo ganado, hubiera obtenido, como mayor galardón, relegar a un segundo término a una clase profesional que en todo momento ha sabido guardar a las otras clases profesionales los mayores respetos.

Los Arquitectos, debemos aquí consignarlo, conocimos oportunamente la presentación de ese recurso de inconstitucionalidad, pero, como tenemos un altísimo concepto de nuestros Tribunales de Justicia, decidimos no hacernos representar en el recurso, entre otras razones, porque entendíamos, como así ocurrió, que nuestros mejores defensores serían el señor Fiscal y los propios señores Magistrados que integrarían la sala, ya que hasta ellos, cuando se trata de hacer justicia, no puede llegar la presión amistosa o política a favor de una causa que ciertamente no tiene defensa, por lo injusta.

He aquí, pues, un breve recuento del pleito que no han promovido los Arquitectos, ya que sus propósitos no son otros que aceptar la responsabilidad total de su trabajo técnico y artístico, sin compartirla con otros que parecían querer ganar derechos, más que echarse a cuestas los deberes propios de su oficio.

ARMANDO GIL y CASTELLANOS

POR EL

ARQ. LUIS BAY SEVILLA



Arquitecto Armando Gil Castellanos, Presidente del Colegio Nacional, fallecido en las primeras horas de la madrugada del día 5 del actual mes de diciembre.

PARA los que éramos sus íntimos amigos, no fué en ningún momento un secreto, el estado en que se encontraba Armando, agobiado materialmente por las constantes crisis de singulto (hipo) que al sucederse con frecuencia agobiante, torturó tanto los últimos días de su existencia.

Hace unos tres meses supimos que Armando se encontraba sufriendo un hipo persistente, que según nos dijeron sus familiares, era de carácter intestinal, pues se suponía lo originaba la úlcera gástrica que él venía sufriendo desde hacía algunos años, la que le producía frecuentemente grandes dolores, de forma tal, que muchas veces le veíamos doblado de dolor, que al cabo cesaba como por encanto, cuando ingería agua bicarbonatada. Esa primera crisis del *tip* nervioso, le duró cerca de cinco semanas, desapareciendo cuando el cariño familiar le obligó a cumplir fielmente el tratamiento que su médico le indicó, a base de guardar absoluto reposo y mantener una dieta de vegetales y leche.

Cuando aparecía casi restablecido, pues hasta llegó a ganar algunas libras en el peso, comenzó de nuevo Armando a ejercer su profesión, cuidándose los primeros días, pero, olvidándose luego de que él no podía excederse en las comidas, ni tampoco permanecer largas horas en plena actividad. Estos excesos, provocaron una recaída, que se manifestó primero con una especie de disnea, haciéndosele piadosamente creer que lo que tenía era una bronquitis de forma asmática. Días después, se inició de nuevo el hipo, pero de forma tan fuerte y continuada, que el médico que le asistía, después de agotar materialmente los recursos de la terapéutica, aconsejó a la familia que se le practicara una operación quirúrgica nombrada frenicotomía, que es la división del nervio frénico con objeto de producir la parálisis unilateral del diafragma, que en este caso, es empujado hacia arriba y comprime un pulmón afecto; operación que llevó a cabo el doctor Ricardo Núñez Portuondo, sin que el paciente lograra aliviarse, ante el asombro de todos, pues su estado fué cada vez más crítico, al extremo de hacerse necesario, primero, introducirlo en una cámara de oxígeno, y después, inyectarle sedol, hasta sus últimos momentos.

•

Armando Gil nació en La Habana, el día 18 de octubre de 1889, cursando sus primeros estudios en el Colegio "La Gran Antilla", que dirigía su padre, el ilustre educador Don Enrique Gil y Martínez. En este excelente plantel cursó, también, las asignaturas que comprenden el título de Bachiller en Artes y Letras, graduándose en 1907 y haciendo ese mismo año su ingreso en la Universidad de La Habana, para cursar la carrera de arquitecto, hasta que se graduó, el 7 de febrero de 1913.

Durante los años 1906 a 1907 actuó como profesor de matemáticas en el propio Colegio, don-

de había cursado la primera y segunda enseñanza, asumiendo después, al morir su padre, las funciones de Director.

La vida universitaria de Armando Gil se desenvolvió normalmente, sobresaliendo siempre por la extraordinaria facilidad que tenía para las matemáticas. Obtuvo en todos los exámenes de estas asignaturas notas de sobresaliente y hasta logró ganar algunos premios, tras reñidas oposiciones. En cambio, nunca pudo hacerse un gran dibujante, aunque sí sabía, a su modo, expresar con el lápiz cuanto deseaba.

Practicó intensamente los deportes, jugando *foot-ball* y desempeñando en el *eleven* de Ingenieros la difícil posición de *full-back*, donde logró destacarse por su coraje y valentía. Armando se vanagloriaba de tener el *record* universitario de no haber salido de ningún juego después de iniciado, no sólo en los campeonatos interfacultades, sino cuando jugaba la posición de *center*, en el glorioso *Varsity*, y se enfrentaban sus componentes con atletas nativos y norteamericanos de extraordinaria fortaleza y experiencia.

Jugó también en la Universidad *hand-ball* y *squach*, deportes que continuó practicando, ya graduado de arquitecto, en las canchas de nuestra Institución y en las del Casino Español de La Habana.

●

A poco de graduado, formó sociedad con el arquitecto Horacio Navarrete, integrando la muy acreditada firma constructora "Gil y Navarrete", que construyó diversos edificios en esta Capital, entre otros, el *block* de cuatro pisos que forman las dos casas de departamentos situadas en la calle 23 esquina a M, en la barriada del Vedado, y otro igual, situado en el Paseo de Carlos III y la calle de Jesús Peregrino. También proyectaron y construyeron el rascacielos situado en la calle Paseo entre las calles 23 y 25, y el edificio del "Vedado Tennis Club", en Calzada entre 12 y 16, ambos en la propia barriada del Vedado.

Entre las residencias privadas por ellos proyectadas y construídas, se destaca, por su belleza de composición, la que se encuentra situada en la calle Línea casi esquina a L, e infinidad de casas más en la propia barriada del Vedado y en el Reparto Miramar.

Al disolver la sociedad con su compañero Navarrete, comenzó a trabajar como Administrador de la entidad social "Arellano y Mendoza", integrada por los arquitectos Adolfo Ramírez de Arellano y Mario González de Mendoza. Después, ocupó idéntico cargo en la entidad constructora "Sucesores de Arellano y Mendoza, S. A.", donde estuvo hasta el momento de su muerte.

Las obras realizadas por esta firma constructora en las que tuvo que intervenir nuestro compañero, fueron las siguientes:

Edificio Bacardí; reconstrucción del edificio del "Casino Nacional", cuando sufrió los graves destrozos que le originó el huracán del año 1926; edificio y espigón en la bahía de Cárdenas; muro de contención de la sociedad "Casino Deportivo", en el Reparto Miramar; reconstrucción del Hipódromo; reconstrucción de la residencia privada del señor *Gene* Castro, en Calzada esquina a 4, Vedado; construcción de la Base Naval norteamericana en Bermudas; calles y jardines de la Cervecería La Polar; Balneario "4 de Septiembre", en Marianao; reconstrucción del edificio situado en L número 355, Vedado; construcción del "Cine Favorito"; adaptación del edificio donde está instalada la entidad comercial "La Fofonitre, S. A."; construcción de los muros de contención del "Instituto Cívico Militar", en Ceiba del Agua; nave en el muelle de Cristina, para la "American Agricultural Chemical Co.", y las calles y aceras del Reparto de la Playa Veneciana, en el pueblo de Guanabo.

Al ocurrir su fallecimiento, esta Compañía constructora se encontraba ejecutando las siguientes obras, que Armando atendía personalmente: calles y aceras para el nuevo Reparto "La Requena"; reparación de la Carretera Central en el tramo de Puerto Esperanza a Pinar del Río y el Palacio de los Trabajadores.

●

Al graduarse Armando de arquitecto, se inscribió como miembro del "Colegio de Arquitectos de la Habana", siendo designado en el año 1922 Tesorero del mismo. En ese mismo año, cuando estábamos instalados en la Avenida del Golfo, fundó con *Pepe* du-Defaix la "Revista del Colegio", que en los primeros tiempos fué solamente un simple Boletín de información, encargándose de la parte administrativa y teniendo también a su cuidado cuanto se relacionaba con la publicación de anuncios en las paredes de nuestro local social.

En el año 1923 fué electo Presidente del "Colegio de Arquitectos de la Habana", siendo reelecto para dos períodos consecutivos más.

Durante este tiempo, pudo llevar a feliz término la idea que acariciáramos un grupo de arquitectos, desde hacía algún tiempo, de construir nuestro edificio social, celebrando, al efecto, un Concurso entre arquitectos, para otorgar el premio al mejor de los proyectos presentados, correspondiendo, en esa casión, el Primer Premio, al arquitecto César Guerra Massaguer, cuyo proyecto se ejecutó, aunque con ligeras variantes, en vista de que al finalizar las obras nos faltó dinero para rematarlas debidamente.

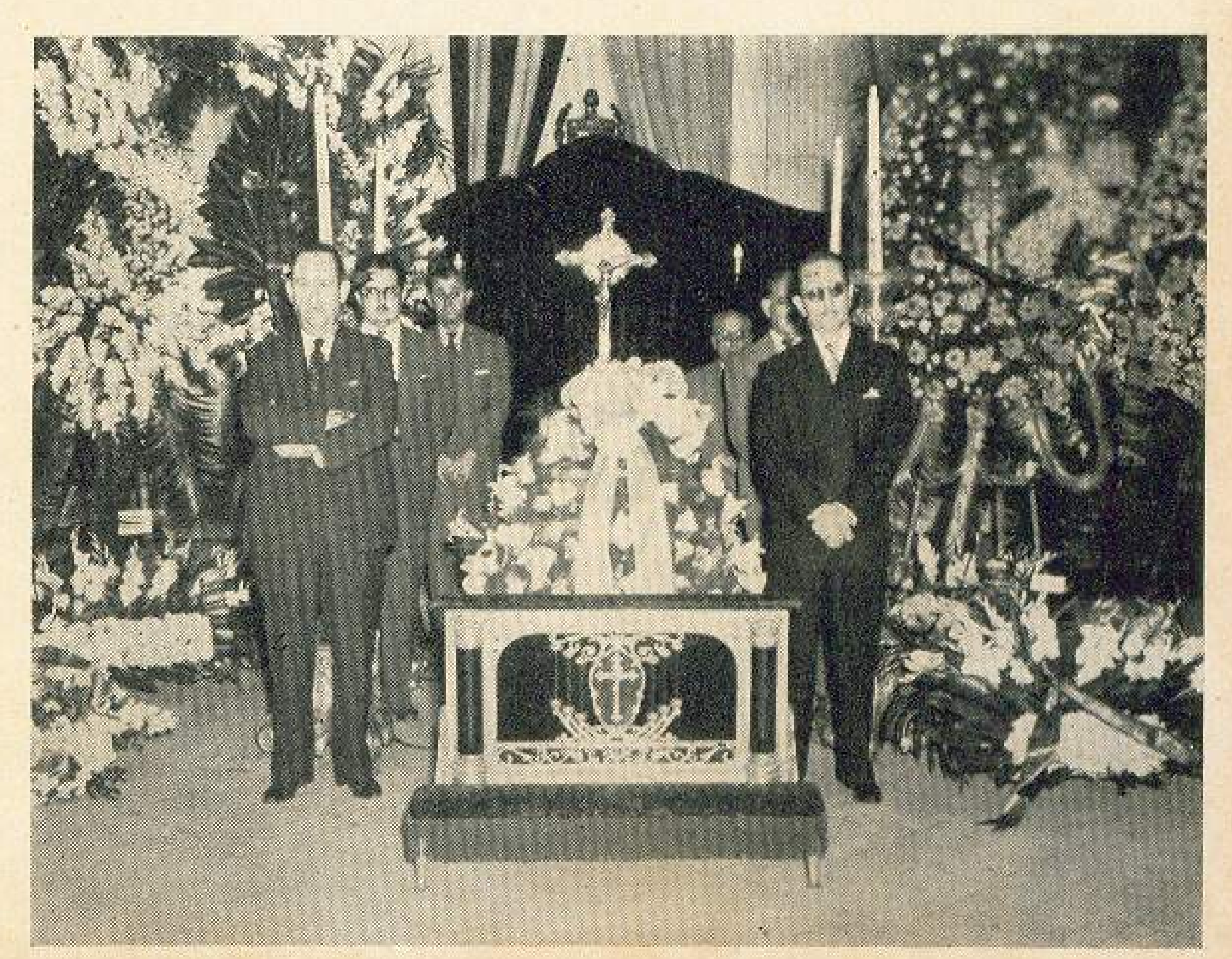
LOS FUNERALES DE NUESTRO PRESIDENTE ARMANDO GIL



Guardia de honor rendida al cadáver por el Comité Ejecutivo del Colegio Nacional.



Otra guardia rendida por los presidentes de los Colegios Nacional y Provincial y ex-Presidentes del Colegio Nacional.



Un grupo de compañeros rinde otra guardia y entre ellos el Administrador del Colegio Sr. Ignacio Rodríguez.

La primera piedra para nuestro edificio social fué colocada el día 24 de septiembre, quedando terminada la obra el año 1926. La dirigió y administró con celo y entusiasmo inigualables, el propio Armando, que tuvo siempre la cooperación de un grupo de *arquitectos viejos*, entre quienes habrá siempre que citar ,entre los primeros, al inolvidable *Pepe du-Defaix* que también nos abandonó para siempre el día 11 de junio de 1944.

Por una coincidencia original, Armando Gil cae y se nos va, precisamente, en los momentos en que, para realizar las obras de ampliación y mejoramiento, estamos demoliendo gran parte del edificio que él construyera, contando solamente casi con la firmeza de su temperamento constructivo y enérgico, pues Armando, aunque risueño, amable y bromista, era un hombre que tenía un altísimo concepto del deber y un profesional honesto hasta el límite. En el desenvolvimiento de su profesión se mantuvo en todo momento en un plano de honradez y honorabilidad tales, que sus clientes aceptaban, sin prejuicios ni vacilaciones, cuantas liquidaciones les fueron presentadas, llevando al pie de las mismas la firma honorable de Armando Gil.

●

Armando fué un magnífico escritor humorista y aun se recuerdan y se comentan con agrado, sus trabajos titulados "Las tribulaciones de un arquitecto recién graduado", y el último que publicó que se refiere, jocosamente también, al desenvolvimiento de ese mismo recién graduado, que él mismo se suponía un super-arquitecto, cuando en realidad no pasaba de ser un arquitecto más.

Concurrió a los dos concursos convocados por el "Casino Español de la Habana", para su nuevo edificio en la Playa de Marianao. En el primero de ellos presentó un excelente proyecto que logró clasificar entre los mejores.

En su desenvolvimiento social, fué miembro de varios clubs elegantes, entre otros, el "Círculo Militar y Naval"; el "Vedado Tennis Club", el "Club de Profesionales de Cuba" y el "Casino Español de la Habana", a cuya Junta Directiva perteneció durante varios períodos, siendo a la vez Presidente de la Comisión de Playa y más tarde, Presidente también de la Comisión Deportiva y su Delegado de Natación ante el Comité Nacional de Amateurs.

●

Hemos hecho referencia al carácter alegre y bromista de Armando y es fuerza que nos detengamos un momento para analizar los motivos que nos llevan a esa afirmación.

Para quienes fuimos sus amigos y compañeros desde los días inolvidables de las aulas universitarias, y que tuvimos por esa circunstancia ocasión de tratarle y quererle entrañablemente, no es posible que pasen inadvertidos algunos aspectos de su vida de estudiante, inspirados siempre en la mayor confraternidad.

Toda su vida fué un hombre de complexión hercúlea y de carácter suave y alegre, circunstancias estas últimas que le permitieron adentrarse fácilmente en el espíritu de sus compañeros, ejerciendo siempre sobre cada uno de nosotros una influencia decisiva, pues su extraordinaria simpatía lograba imponerse con facilidad, permitiéndole obtener, sin grandes esfuerzos, cuanto se proponía alcanzar.

Su alegría era tan comunicativa, que resultaba muy difícil permanecer con el semblante trágico cuando él se proponía impedirlo. Yo no recuerdo haberlo visto jamás enojado con nadie, pues de estudiante era como vulgarmente se dice, la "piel del diablo", ya que constantemente urdía, con *Pepe* du-Defaix y otros compañeros que para consuelo nuestro viven todavía, toda clase de maldades y travesuras, esas alegres algaradas estudiantiles que caracterizaba a la juventud universitria del siglo XIX, haciéndoles vivir a nuestro juicio, una vida más amable y feliz, pues en mi época de estudiante yo no recuerdo que a ninguno de nosotros se nos ocurriera enjuiciar la labor de los altos funcionarios de la nación, ni mucho menos participar de manera directa en la Administración de la Universidad.

Nosotros tirábamos piedras, *chacoteábamos* hasta llevarlo casi a la desesperación, a aquel buen viejo que era el Bedel Mayor de la Universidad, el inolvidable Don Antonio Remesar, que siempre nos vigilaba y perseguía, temeroso de nuestras diabluras y con el ánimo de impedir las incontables malacrianzas que diariamente realizábamos ,acusándonos, más de una vez, ante el Rector, Don Leopoldo Berriel, hombre bondadoso y bueno, que fué siempre para todos nosotros un padre y que suavemente nos aconsejaba y reprendía, logrando siempre reducirnos a la obediencia.

Hoy, la vida universitaria es absolutamente diferente, y los muchachos de la época presente se caracterizan por hechos y cosas que para nosotros son incomprensibles.

●

Decíamos anteriormente algo sobre el carácter bromista de Armando Gil, que daba casi la sensación de ser un hombre frívolo, pues discutiendo en más de una ocasión problemas graves, tenía siempre a flor de labio el chiste suave y la sonrisa amplia y acogedora que en todo momento se dibujaba en su rostro.

Yo que conocí y traté íntimamente a Armando

LOS FUNERALES DE NUESTRO PRESIDENTE ARMANDO GIL



La viuda, hijas, familiares y amistades acompañan al cadáver de nuestro querido Presidente.



Momento en que se cantaba un responso en la Capilla del Cementerio de Colón, al que fué nuestro inolvidable compañero.



Un aspecto de la cámara mortuoria, viéndose a un grupo de familias acompañando a los dolientes.

Gil, puedo afirmar, con absoluta certeza, con la seguridad de no equivocarme, que esa alegría y aparente frivolidad tenían su origen principal en el temperamento infantil y tímido de nuestro compañero, pues él, que coonecía a los hombres y sabía de las amargas realidades de la vida, evitaba siempre exteriorizarse tal cual él era, temeroso de que se le juzgara ingenuo o simple, en esta época que vivimos de materialismo y de incomprensión. Y, por esa circunstancia, cuando deseaba expresar algún sentimiento inspirado en la ternura de su corazón de niño grande, se ponía la careta de la ironía y expresaba con ese disfraz, su sentimiento y deseo, cuidando luego de mantener, como cosa definitiva, aquellos puntos de vista inspirados siempre en la mayor confraternidad.

Armando, intervino, siempre felizmente, en todos los problemas que se planteaban entre arquitectos, y muchas veces una chirigota suya transformó en sainete lo que tenía cierto aspecto de gravedad.

Recuerdo que una tarde tuvo lugar en el Colegio un penoso incidente entre dos compañeros porque ambos sostenían puntos de vista distintos en relación con la conducta de uno de ellos sobre la aspiración del otro. Intervino para calmarlos un tercer compañero, y entonces el que se sentía lastimado, que era de temperamento nervioso y agresivo, lanzó sobre el mediador, a quien equivocadamente suponía parcial, una frase dura e injusta.

Como es natural, intervinieron distintos compañeros sin que pudieran evitar el planteamiento formal de una cuestión de honor. En aquellos precisos momentos, llegó Armando al edificio del Colegio y, enterado de todo, tuvo la feliz ocurrencia de afirmar que a él le constaba que los cargos que hacía el compañero agresivo eran pura broma nada más y que él se comprometía si le daban tan sólo unos minutos, demostrarlo así plenamente.

Armando abandonó entonces el edificio del Colegio y fué en busca del compañero exaltado, regresando ambos a los pocos momentos, pero ya con el semblante sonriente y cordial, logrando fácilmente que unos abrazos fraternales pusieran punto final al incidente.

Durante los años 1940-41, desempeñó la Tesorería del "Colegio Provincial de la Habana", cuando ocupaba la Presidencia el compañero Pedro Guerra, que fué siempre para Armando un hermano cariñoso, más que un compañero. Y, como en esa época ya teníamos en caja más de doscientos mil pesos en efectivo, se decidió comprar el solar situado en la calle de Marina, frente al Torreón de San Lázaro, resolviéndose después, por motivos sentimentales, poner en venta ese solar y adquirir de nuevo el inmueble que ocupaba el Colegio, cuyo edificio habíamos perdido hacía algún tiempo, por no poderse pagar ni tan siquiera los intereses de la hipoteca que lo gravaba.

Durante la Presidencia suya del "Colegio Nacional de Arquitectos", se llevó a cabo el Concurso convocado por el "Colegio Provincial de la Habana", para obtener el mejor proyecto para nuestro edificio social, utilizando lo que se pudiera del que ya existía y otorgándose el Premio al trabajo que presentaron los compañeros Fernando de Zárraga y Mario Esquiroz, que son quienes, de acuerdo con una de las Bases del Concurso, tienen a su cargo la dirección de los trabajos.

En las elecciones generales celebradas el día 29 de noviembre último, Armando resultó electo por una gran mayoría de votos, para el cargo de Delegado del "Colegio de la Habana", en el seno del "Comité Ejecutivo Nacional", cargo en el que le ha sustituído el compañero Fernando Zárraga, que era el suplente.

●

A la una de la madrugada, al conocerse la infausta noticia de su fallecimiento, se personaron en la Clínica donde se encontraba Armando recluído, el Presidente del "Colegio Provincial de la Habana", arquitecto Emilio Vasconcelos, en compañía de un grupo de arquitectos miembros de los Ejecutivos de los "Colegios Nacional" y "Provincial de la Habana", expresándoles la condolencia de los compañeros a la viuda, hijos, hermano y demás familiares, y rogándole a la viuda, la señora Rita Fumagali, que nos permitiera llevar el cadáver para nuestro edificio social, que el propio Armando había construído.

Al acceder ella a nuestro ruego, se trasladó el cadáver en una carroza fúnebre, llegando a nuestra casa a las tres de la madrugada y procediéndose entonces a colocar el sarcófago en el túmulo que previamente se había preparado en el salón de actos.

A partir de ese momento, estuvimos junto a la familia doliente los que fuimos compañeros y amigos íntimos del infortunado Armando, manteniéndonos junto a ellos durante todo el tiempo que permaneció allí el cadáver.

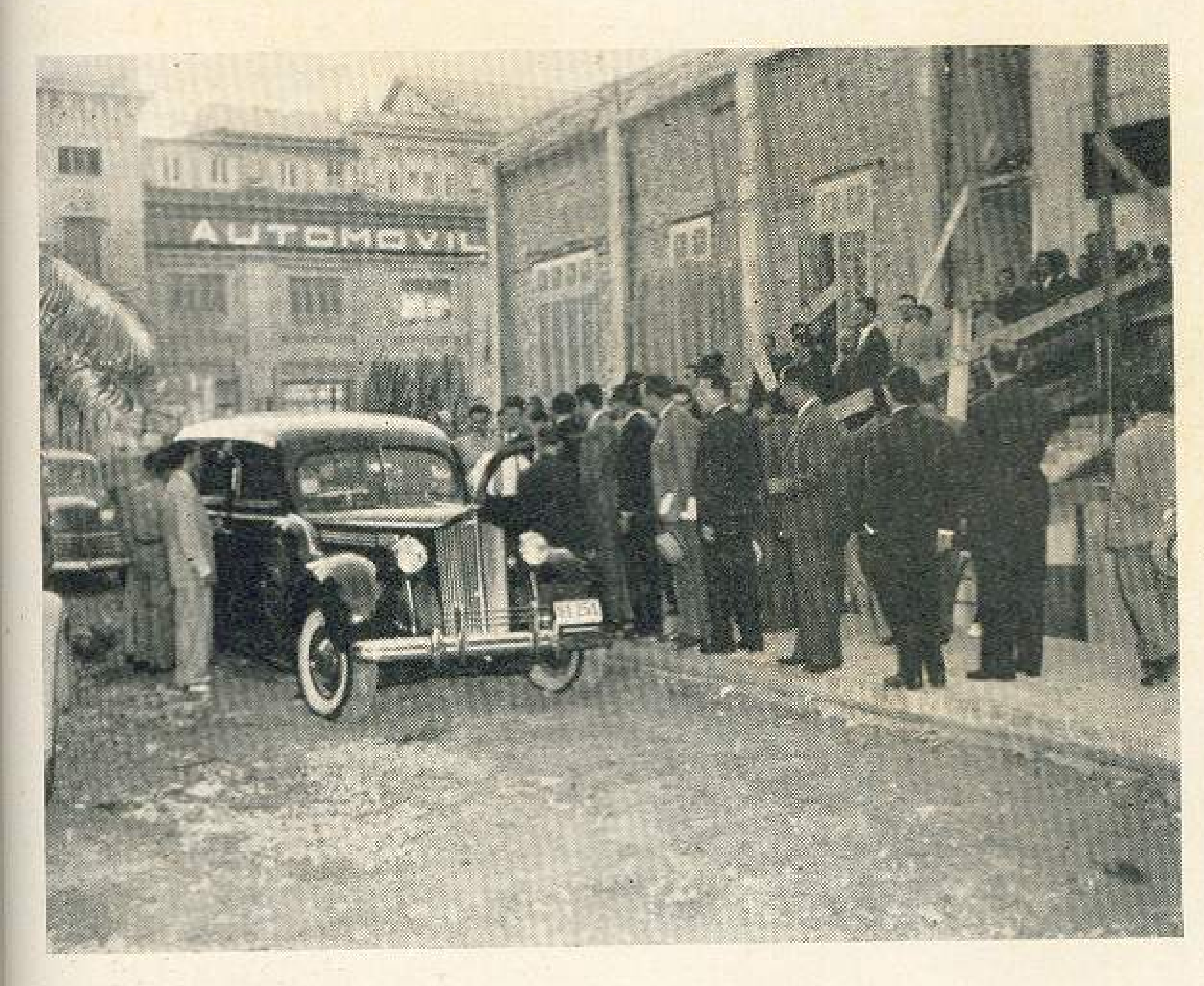
La triste noticia circuló rápidamente por toda la ciudad, y ya en las primeras horas de la mañana el número de arquitectos y de personas amigas que invadió la cámara mortuoria fué realmente extraordinario, permaneciendo casi todos en ella, hasta el momento del entierro.

El arquitecto José Marcial Lacorte, Presidente p.s.r. del "Colegio Nacional", circuló por telégrafo la triste noticia a los Colegios Provinciales, por encontrarse enfermo el Primer Vice, arquitecto Luis Hernández Savio, recibiendo de todos inmediatamente contestación, en sentido de adherirse al duelo de la familia y rogando

LOS FUNERALES DE NUESTRO PRESIDENTE ARMANDO GIL



El sarcófago es sacado en hombros de compñaeros, familiares y amigos.



Salida del cortejo fúnebre hacia el Cementerio de Colón.



Inhumación del cadáver en una de las fosas del panteón familiar.

la colocación de ofrendas florales junto al cadáver del compañero fallecido.

Las coronas comenzaron a llegar alrededor de las diez de la mañana, en tal número, que fué necesario distribuirlas entre las cuatro paredes del gran salón de actos en la forma siguiente:

Hacia la derecha del cadáver, las coronas de la viuda, los hijos, el hermano y familiares más allegados; al lado izquierdo, la del "Colegio Nacional de Arquitectos" y la del "Provincial de la Habana", en cuya casa estaba expuesto el cadáver en capilla ardiente; al fondo del túmulo, habían cinco grandes coronas de unos dos metros de alto cada una, enviadas por los Colegios Provinciales de Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente, y en las restantes paredes laterales, las de los compañeros y amigos de la familia doliente.

A las dos de la tarde, hizo acto de presencia en la cámara mortuoria el Ministro de Obras Públicas, arquitecto José R. San Martín, montando una guardia de honor al cadáver en compañía de los arquitectos José M. Lacorte, Presidente del "Colegio Nacional", p.s.r., los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, arquitectos Luis Bay Sevilla, René Campi, Enrique Cayado, Pedro Guerra, y los ex Presidentes Enrique L. Varela, Raúl Simeón, Manuel Febles, F. Gutiérrez Prada y Agustín Sorhegui.

Las guardias de honor continuaron a partir de ese momento, figurando en ellas cuantas personas se encontraban allí presentes.

A las cinco de la tarde, y luego de haber colocado las ofrendas florales en tres carros de coronas, partió el cortejo fúnebre, que fué presidido por el hijo del extinto señor Silvio Gil Fumagali, el hermano, nuestro compañero Enrique Gil Castellanos, y los Presidentes de los "Colegio Nacional" y "Provincial de la Habana", arquitectos José M. Lacorte y Emilio Vasconcelos, respectivamente, siguiéndoles un acompañamiento que excedía de más de seiscientas personas, entre quienes figuraban, confundidos con los familiares ,representaciones de todas las entidades profesionales de nuestro país, arquitectos y amigos, etc.

Al llegar al Cementerio de Colón, le fué cantado un responso, procediéndose luego a dar al cadáver cristiana sepultura en una de las bóvedas del panteón familiar.

En ese tristísimo momento, hizo uso de la palabra, en nombre del "Colegio Nacional de Arquitectos", nuestro compañero José María Bens Arrarte, quien visiblemente emocionado, pronunció una hermosa oración, hablándonos del compañero que en ese momento acababa de recibir cristiana sepultura.

Sus palabras fueron las siguientes:

El Comité Ejecutivo del "Colegio Nacional de Arquitectos" al confiarme la voz de la clase para despedir en la tarde de hoy al compañero querido, echó sobre mis hombros una triste y dolorosa misión.

Quiso el destino que el hombre que levantó en su momento el "Colegio de la Habana", en el 1925, le sorprendiera la muerte ocupando la Presidencia de nuestro máximo organismo, y hasta que tuviese la elegancia de cumplir su mandato, dando inclusive su voto al compañero que debía sucederle.

Dos fueron los grandes anhelos que, sin darse él cuenta, modelaron su personalidad; el "Colegio de Arquitectos" y su hogar; y a ellos le dió sin reparos, ni desfallecimientos, todas las horas de su no muy larga vida. Era aun joven, conservaba los arrestos y las energías de sus primeros tiempos, conservaba aun plenamente su amplia y generosa sonrisa como el escudo que usó en sus momentos difíciles, cuando la muerte vino a quitárnoslo.

Se puede decir, que su carácter abierto a la franqueza, a la broma, sin que su humorismo perdiese nunca el norte de la más elegante caballerosidad, le acompañó año tras año, formando casi una filosofía típica de una gran alma cubana, que guardaba los rasgos sobresalientes de la hospitalidad, de la hidalguía de la amplitud de criterio, libre de apasionamientos perjudiciales.

Y era risueña su visión de los problemas de la vida, la que le daría sus más preclaros triunfos. Como hombre del trópico, trabajó afanosamente sin descansos ni vacaciones, de Enero a Enero, destacándose en diversos aspectos de nuestra carrera y labrándose una posición desahogada para él y los suyos. Triunfó como arquitecto en cuantas empresas acometió y quedan muestras de su talento en numerosas construcciones de la Ciudad y sus repartos residenciales; triunfó como contratista y sobre todo, como un gran organizador.

Como une el mortero a las piedras aglutinándolas y dándole la resistencia y cohesión necesarias, así también el carácter de Armando Gil, su simpatía personal, su decencia personificada, fué una de las más sólidas bases donde se asentó el auge y el prestigio del Colegio de Arquitectos.

Nuestra Institución está de duelo. El era un símbolo personificado de la unión, y su pérdida causa una baja insustituible para nuestra clase profesional.

Tolerante en grado sumo con los compañeros, aquella su serenidad de actuar, aquella su manera de buscar un arreglo, una solución libre de enconos, sirvió en múltiples casos para limar asperezas y zanjar los choques y divisiones que se producen en las obras de los hombres. El nunca dejó que los puros sentimientos de compañerismo y camaradería se entibiasen. El mismo en varias ocasiones llamó a los que se creían

por él preteridos o agraviados, y antes de morir, no queriendo que ningún arquitecto pensase siquiera que alguna enemistad quedaba entre ellos, los visitó y conversó con ellos larga y cordialmente.

Escritor festivo, pero con fibra y madera de los grandes, a pesar de su excesiva modestia, que le llevaba a querer ignorarse siempre, a no darle valor a sus producciones, y sin embargo, cuando sus escritos aparecieron en nuestra Revista, recibió aplausos y congratulaciones por doquier. Cuando narra en maestro "Las tribulaciones de un recién graduado", allá por el año 1915, entonces no sólo resume en su personaje central el desamparo en que se encontraban los arquitectos ,sino que de una manera abierta mostraba el medio ambiente, pintando aquella sociedad de los primeros lustros de la República, donde privaba la casta de los alarifes y albañiles adelantados e imperaba la desconfianza contra los profesionales jóvenes.

Años después, escribió la segunda parte, el balance que obtuvo su héroe después de ejercer la profesión honradamente, durante diez o quince años, asistiendo al "Colegio de Arquitectos" y perteneciendo a su directiva; y bajo una aparente ironía, un fino dolor que no es fracaso, pero sí una frustración de ideales, ya le amargaba y desdibujaba la alegría de verse entre amigos, al recordar aquella felicidad de las aulas universitarias. No olvidaba Gil poner en su boca como una protesta los *cheers* o los gritos simbólicos de sus tiempos de *futbolista* en el *team* de la Universidad.

En un tercer trabajo sobre "Propietarios de antaño y ogaño", vuelve a pintar los sufrimientos de los arquitectos y las dotes especialísimas que se necesitaban para no ser a su vez engañados por los ingenuos, o por aquellos que parecían desconocer lo que de antemano y a costa del trabajo de otros, ya se sabían de memoria. Tómense estos trabajos como se quieran, pero para luchar contra ese medio ambiente, que al igual que a los demás a él también le hizo padecer, para cambiar todo ese panorama fué que se entregó en cuerpo y alma a la lucha por el mejoramiento de la clase y a fortalecer y robustecer a la por entonces naciente institución profesional del "Colegio de Arquitectos de la Habana".

La construcción de nuestra casa social, que él emprendió secundado por unos pocos, sin pedir ayudas oficiales, como para demostrar la pujanza de los arquitectos, le hizo vivir desde su comienzo hasta la inauguración, en una bella fiesta, los más claros días de su vida. Esos años de lucha que lo llevaron entonces a la Presidencia de nuestra Institución, lo consagrarían como el más denodado paladín de la clase.

Aquel edificio, que por una ineludible ley, a los veinte años de hecho, hoy se transforma y se engrandece, para encarar el futuro, pero que al derribarse su pórtico ,al semejar casi una ruina, quiso aun estar en pie para despedir y velar a nuestro Gil, para guardarlo entre sus muros el último día que sus restos mortales iban a estar entre nosotros.

Y hoy que la tierra húmeda le da su primer abrazo, en esta tarde de plomo que se nos cae arriba y nos anuda la garganta, me parece verlo pleno de humorismo diciéndonos que sólo ha venido a ver a *Pepe* du-Defaix. El que en todo momento tuvo sus brazos abiertos para todos, él que supo fraternizar en las pruebas, desde sus días felices de estudiante, cuando el calor de aquella amistad forjada en las aulas universitarias, supo convertirla en poderosas cadenas que unirían en fuerte y apretado símbolo a toda nuestra clase...

Cuando se admira desde el extranjero el auge y engrandecimiento a que ha llegado el "Colegio de Arquitectos", y la perfecta unión que rige entre todos sus colegiados, a través de las seis provincias de la Isla, se ven los resultados, se plasman en hechos la obra de unos cuantos hombre que como Armando Gil se dieron por entero a ella, dándole lo mejor de ellos mismos.

Armando Gil, junto con aquel otro grande que se nos fué el pasado año, José G. du-Defaix, su amigo entrañable, resumen una era de vastos trabajos en la historia del Colegio, ellos constituyen la pareja simbólica; la muerte de du-Defaix fué para Armando uno de los más grandes dolores de su vida, aquella tarde lloró a nuestro lado por el hermano perdido...

Pero cuando se supo enfermo de gravedad, la muerte no le amedrentó, sabía que la pálida tenía cita con él, y unos pocos días antes del fatal desenlace, el 29 del pasado noviembre, se encaminó al Colegio a cumplir como nosotros, sus deberes de colegiado para votar en las elecciones; allí, con su risa franca que ocultaba su dolor, nos dijo: "*Esta es la última vez que vengo a votar... Ya no volveré más...*" Y tristemente así fué, pero aun tuvo para la muerte una burla más, en su última cuartilla donde dispuso las últimas disposiciones para su entierro.

Junto con Armando Gil, hemos traído aquí a enterrar un pedazo de aquella casa de los arquitectos que colmó todos sus desvelos, es la materia lo que aquí dejamos, pero su alma, su espíritu, quedará siempre allá, junto a su obra. Soy de los que piensan que se vive después, en lo que recreó nuestras potencias imaginativas, se vive en las proporciones, en los detalles, en la grandeza de nuestras concepciones, se vive entre las líneas impresas de las cuartillas, se vive en el corazón de los íntimos, de los deudos, y en el recuerdo imperecedero de los verdaderos amigos.

Nuestra clase está de duelo. Y al dejar aquí, en esta ciudad de paz ,al arquitecto símbolo de nuestra unión, al expresar el hondo dolor que nos embarga por su muerte y hacerlo llegar hasta sus deudos y familiares, sus hijos y su hermano, otro arquitecto y compañero aquí presente, y a la sociedad entera que lo quería y lo estimaba, al expresar el más sincero sentir del "Colegio de Arquitectos" cuyos ejecutivos en apretado haz le rindieron hace muy pocos minutos la última y emotiva guardia de honor, en aquellos salones donde tantos días de gloria y tantos momentos felices de su vida allí quedaron, y al darle a todos, amigos y compañeros aquí presentes, las gracias adoloridas por habernos acompañado, al despedirnos de Armando Gil que empieza a vivir bajo esa cubierta de flores su segunda vida o su muerte en plena paz, reciban todos el más fuerte y apretado abrazo con nuestro dolor.

•

He aquí, unos someros datos biográficos, que no dan, ni remotamente, una idea cabal de la gran personalidad de nuestro querido amigo Armando Gil, pero bien pueden servir de apuntes en que apoyarse para ofrecer una semblanza más completa de este hombre, cuya vida fué una consagración a la defensa de los intereses más permanentes de su clase; un hombre de entusiasmo creador, de fe en un destino mejor; sencillo, cordial, franco, pronto a librar verdaderas cruzadas por el engrandecimiento de nuestra institución.

¡Descanse en paz Armando Gil, cuyo recuerdo quedará grabado para siempre en el corazón de todos los que le conocieron y admiraron!

ASUNTOS URBANOS

Por el Arq. FELIX PEREZ TORRES

EL crecimiento de las poblaciones tiene lugar a lo largo de sus caminos de acceso, vías fluviales algunas veces. Así sucedió en la Habana en las calzadas del Cerro, Jesús del Monte, Luyanó, etc. Como consecuencia de esta forma de expansión, al hacerse nuevos trazados de población junto a la Calzada 10 de Octubre, se quedaban taponadas la mayor parte de las nuevas calles con los edificios viejos de la carretera y así se vió en las calles Serafines, San Leonardo, Zapotes, Estévez y otras.

Por esas razones, en los nuevos planeamientos se exige la unidad compacta, evitando la edificación en cinta.

Acabo de leer en la Prensa diaria, que el Ministerio de Obros Públicas se propone abrir todas las calles que inciden con la Calzada 10 de Octubre, desde Agua Dulce hasta Patrocinio y es de celebrar tal determinación. Abiertas ya las de San Leonardo y Estévez, se contribuiría mucho a una lógica distribución de tránsito llevando hasta su arteria principal las demás.

He citado anteriormente los beneficios que reportaría la relativamente fácil apertura de la calle Zapotes, así como me he referido también a la calle Serafines como uno de los medios de suavizar la congestión de Agua Dulce.

•

De una charla de Eduardo Barañano da Costa, extractada en el Boletín "La Voz de Londres", son estas palabras que deseo transcribir como un homenaje de simpatía a la ciudad martirizada, la hermosa ciudad medieoval de las tres espiras, *Coventry.*

Con un sentido tradicionalista, completamente adaptado al carácter de Coventry, el distinguido urbanista Mr. Gibbons ha planeado el nuevo centro de esta interesante ciudad. Habrá en ese centro cívico lo que queda de la catedral, y a su lado las casas más antiguas de Coventry, circundando un espacio irregular con un acentuado carácter medieval en su conjunto. Ahí van a incidir las directivas de su enorme espacio de comercio local, un enorme rectángulo rodeado por nuevos y preplaneados edificios de tiendas y pequeños negocios, al que se llega solamente a pie, sin interferencias con las otras vías de tráfico. Luego las irregulares calles medievales con su disposición arbitraria, pero orgánica. Los grupos de residencias, en la parte sur, los grupos de finanzas al este, y el recinto religioso en su parte central están orgánicamente relacionados y vitalizados como el primitivo carácter de Coventry lo exigía. Y luego su centro cultural. Y la nueva puerta de entrada a la ciudad, de una plástica moderna, pero con su irremplazable función de bienvenida de una ciudad pequeña, en el corazón cívico de la misma. El saludo de Coventry.

DESCENTRALIZACION DE LAS NUEVAS CIUDADES

Por el Arquitecto GILBERT McALLISTER
Presidente del Grupo de Planeamiento Londinense

EL hombre siempre ha reaccionado bien a la devastación. Cuando un terremoto arrasa a San Francisco o cualquiera ciudad en Anatolia, apenas el polvo se ha detenido en las ruinas, cuando los ciudadanos se ponen a la actividad con planes para la nueva y mejor ciudad que se proponen erigir en su lugar. Así fué cuando la Lufwaffe desató sus bombas sobre Londres, Coventry, Birstol, Clydeside y las otras grandes áreas urbanas de las Islas Británicas. El planeamiento, y el celo por la erección de nuevas ciudades, que hasta entonces, había constituído el entusiasmo de sólo unos pocos, ocupados la mayor parte, profesionalmente como planeadoser de ciudades, se extendió rápidamente por el país. Todos consideraban que el heroismo que capacitó a la gente del East End de Londres a sostener noches de terror por meses y meses, y salir de todo ello impertérrita, era una cualidad del pueblo británico que merecía hogares mejores, fábricas mejores y ciudades mejores después de la guerra.

El Gobierno nombró a un Ministro para que procediera con la labor preliminar de investigación. El primer hombre que ocupara este alto cargo fué Lord Reith, que ya se había captado una alta reputación como Director General de la Corporación Británica Radiofusora, como ingeniero que había contribuído mucho al desarrollo de la aviación civil británica más tarde, y antes al desarrollo de la industria eléctrica. Lord Reith se dió cuenta de que no había llegado el momento cuando era posible para el Gobierno el presentar una política a seguir sobre el planeamiento para todo el país. Consiguientemente, invitó a las autoridades locales, especialmente a aquéllas de las áreas que habían sufrido más por el bombardeo, para que preparasen decididos e imaginativos planes para sus propias áreas. Apeló a hombres con "alas en la mente'.

Ninguna área en la Gran Bretaña estaba en necesidad mayor de replaneamiento ni presentaba mayores oportunidades para esta actividad como la región de Londres; y la Municipalidad Central de la capital invitó a su arquitecto Mr. J. H. Forshaw, Miembro del Real Instituto de Arquitectos Británicos, y al Profesor Patrick Abercrombie, también miembro del la citada distinguidísima corporación profesional, para que preparasen un plan de reconstrucción de Londres. En ninguna época, desde el gran arquitecto Wren han tenido dos hombres de tal capacidad una oportunidad tal de dejar su huella en área tan vasta, y para volver a formar las circunstancias de vida de tantísimas personas.

A primera vista, el problema de Londres parecía insuperable. Dentro del área de la Municipalidad de Londres sólo, vivían cuatro millones de personas; dentro del área del Londres Mayor, más, de nueve millones de personas trabajaban y jugaban. El mero tamaño del problema era, por lo tanto aterrador.

Londres no era sólo una urbe, sino una aglomeración de ciudades. Entre las dos guerras de 1914 y 1939, se había más que duplicado esta área, y había añadido millones a su población. Los edificios se hicieron más altos en el centro, y los suburbios se extendieron interminablemente... devorando la campiña a medida que se extendían...

Costo Humano de la Falta de Planeamiento

Nadie puede calcular el costo, en término de salud y de felicidad, de esta clase de desarrollo, para la gente de Londres; pero era posible ver algunos de los más claros resultados antisociales de esta falta de desarrollo urbano. Resultó en una enorme cantidad de viajes completamente innecesarios. El promedio de los londinenses, gastaba sólo en viajes locales, la suma de 15 libras por año, y empleaba una hora y media cada día, en viajar desde un suburbio, donde vivía, hasta su fábrica o su oficina. Uno de entre cada diez londinenses, sin contar los millares de conductores de taxis, se ganaban la vida llevando de acá para allá a los demás londinenses.

Eso era bien que mal. Pero se veía que el mero tamaño de la población de Londres estaba atrayendo a la industria al área londinense, del Sur de Gales, Tyneside y Clydeside. Se veía que esta expansión sin control tenía serias consecuencias económicas. Finalmente estaba el factor estratégico. La vulnerabilidad de las grandes urbes de la Gran Bretaña, y la debilidad estratégica surgente del hecho de que cuatro, de entre cinco personas, en las Islas Británicas, vivían en ciudades de 50,000 almas o más, fué señalada por la Real Comisión Barlow, y ha demostrado, en verdad, ser una debilidad de carácter serio, desde el punto de vista de defensa.

Por lo tanto Forshaw y Abercrombie comenzaron con el punto de vista, reforzados por los hallazgos e informes de tres grandes comités gubernamentales, que la única solución al problema de Londres y de las otras grandes urbes estaba en fijar un límite al incremento de estas ciudades, y en descentralizar a los habitantes, casas y fábricas, de las ya congestionadas áreas urbanas.

En el plan de la Municipalidad Central de Londres, se hace provisión para la descentralización de 600,000 personas, que se anticipa serían realbergadas en nuevas ciudades situadas más allá de la "franja verde", que rodeará a Londres tal como hoy se halla. Estas nuevas ciudades tendrán cada una una población de cincuenta a sesenta mil personas. Esta es la proposición básica del nuevo Plan, y con la transferencia de ese número de personas y un número equivalente de fábricas, se espera el proporcionar espacio suficiente para reajustes dentro del área de la Municipalidad Central de Londres, para aportar circunstancias de vida convenientes y bellas para la aún muy extensa población de dicha municipalidad.

Abercrombie es discípulo del gran planeador de ciudades, Sir Patrick Geddes, que dijo que había un trío de Lugar, Vivienda y Trabajo—es decir, que una *ciudad* es un *lugar* en el que la *gente trabaja* y, yo añadiría, vive. Por lo tanto, al volver a planear Londres, han decidido hacer las construcciones de unidades — "unidades vecinales" se llaman — en las que la gente habría de vivir en pisos, en casas con terrazas y en casas separadas entre sí, en relación conveniente con respecto a escuelas infantiles, escuelas, centros de compras, hospitales, iglesias, teatros, cinematógrafos, espacios abiertos, campos de juego y todas las demás amenidades de una comunidad moderna. Cada unidad se rodeará de una franja de parques, abiertos a los habitantes, para descanso y recreo. Esto es excelente. Es un intento a darse cuenta de los grandes objetivos humanos de planeamiento, y a ponerlos en práctica, como provisión de una vida mejor para la gente común, ya sea en el trabajo o en el juego...

●

Mejorando la ribera sur del río Támesis

Abercrombie y Forshaw, los planeadores del nuevo Londres podrían fácilmente haber comenzado como los planeadores de París o los de Washington, con grandes esquemas monumentales de boulevares y arcos triunfales, que podrían hacer de Londres, no solamente el gran centro histórico que ya es, sino también el rival de todas las grandes ciudades monumentales. Si hubieran hecho esto, habrían fracasado en su objetivo primario de hacer un Londres apropiado para la vida del londinense. Esto no quiere decir que el Plan de la Municipalidad Central de Londres no tiene su aspecto monumental.

La ribera sur del Támesis ha sido por mucho tiempo un reproche a Londres. Había uno o dos buenos edificios; la sede de la Municipalidad Central de Londres, y el antiguo Palacio de Lambeth, estaban dentro de los mejores. En general, empero, era un feísimo agrupamiento de mezcladas fábricas, construcciones comerciales grises y viviendas indescriptibles. Se propone ahora el replanear la ribera sur del río, proveyendo grandes edificios nacionales de muchas clases, con boulevards y paseos de vergeles, a lo largo de todo él. Aquí también habrá nuevos centros para música y drama, que hasta ahora tanto ha carecido el sur de Londres; para recreo y esparcimiento y para organizaciones juveniles. Se propone, al fin, el retirar todos los feos viaductos ferroviarios, y llevar este transporte por nuevas redes subterráneas.

Grandes Carreteras Circulares

El Plan se propone tratar de las dificultades de tráfico de Londres, la congestión que implica tanta pérdida de tiempo y de dinero y que resultado en tanto daño y pérdida de vida. El tráfico rodado se segregará por lo tanto, del mero tráfico local, por medio de tres carreteras grandes circulares; una que abarcará y pasará el área en anillo al área central, otra que abarcará el área entera central, y la tercera que proporcionará un arreglo a campo travieso entre los suburbios del extraradio. Se construirán nuevos túneles todo transporte de carretera—un esquema que implicará la construcción de nuevas estaciones terminales.

Entusiásticos niños de escuela

El Plan no hace provisión para la City de Londres, que ha sido tan devastada como cualquiera otra área, por bombardeo aéreo. La City está elaborando sus propios planes de reconstrucción, que se coordinarán con el Plan de la Corporación Central del Municipio londinense. De igual manera, el Plan de la Municipalidad Central de Londres, no toca el problema de provincias o regiones del interior, que sin embargo han acordado laborar en cooperación con la Corporación Municipal Central de Londres, siendo coordinados todos los planes por el Ministerio de Planeamiento Urbano y Rural, establecido hace unos pocos meses, con Mr. W. S. Morrison, como su primer Ministro.

El Plan se ha presentado a inspección de todos los londinenses, en una gran Exposición celebrada en la Sede municipal central. Millares la han visto, desde grupos de niños de escuela hasta miembros de las fuerzas armadas. Cuando yo fuí allá, el otro día, no pudo menos de afectarme el entusiasmo que sentí en torno mío. El General Sir Jan Hamilton, ese veterano de tantas guerras, estaba evidentemente emocionado por todo ello. Así también lo estaba la anciana señora que dijo a su amiga: "Podemos tener un cambio, verdad?" No hay duda alguna de que los londinenses se han impresionado mucho con este primer plan oficial de la reconstrucción de la más grande urbe del mundo.

Casas o pisos

Pero, claro, que el Plan no es perfecto. Está ante el público y ante las ochenta autoridades locales, afectada por las críticas que pueda tener, favorables o adversas, así como por las sugerencias, durante los próximos meses.

Las principales críticas que yo tengo que hacer son que, por muy decidido e imaginativo que sea el plan, realmente choca con los sueños del londinense común. No es por nada que el inglés siempre ha cantado sobre las casitas de campo con "rosas en torno a la puerta" o que ha suspirado por su "pequeñito hogar en el Occidente". No es por nada que las canciones populares de esta guerra exigen un "hogar pequeño campesino al lado de una cascada". Como ha indicado el gran arquitecto danés Rasmussen, la casa con jardín es la tradición inglesa y la manzana de casas, por muy saludable que sea, por muy bien equipada que esté, es un importe extranjero que choca con las tradiciones de la vida familiar inglesa.

Sin embargo, este plan se propone albergar de nuevo al 80% de londinenses en manzanas de casas, a pesar del hecho de que la investigación más reciente muestra que el noventa por ciento de los mismos quiere vivir en casas con jardín. Es un error tan cardinal que no se puede pensar que vaya a ponerse en operación esa parte del Plan. Uno siente que los londinenses se resistirán mucho contra cualquiera corporación municipal central de Londres que se proponga hacer seriamente esto. Si la gente estaba dispuesta a sufrir viajes de cualquier distancia entre una hora y media y tres horas y media por día, antes de la guerra, para tener una casa con jardín, ¿estará dispuesta, al capricho de los arquitectos y de los planeadores a aceptar el ambiente estéril, si bien higiénico, de las manzanas de casas?

Política nacional a seguir

Pero, claro es que Abercrombie y Foshaw estaban laborando en la ausencia de una política nacional de planeamiento a seguir. Cuando el Gobierno, al tiempo que la victoria se hace más clara y más cercana, pueda decir definitivamente cuál será la inclinación futura de la industria en la Gran Bretaña, entonces habrá de ser posible el producir un plan mejor—más de acuerdo con los deseos fundamentales de la gente.

Una cosa está clara, que este Plan o cualquiera variación de él, absorberá las energías de centenares de miles de hombres y mujeres por medio siglo por venir. Es, por lo tanto, un Plan que satisface la necesidad de una política a seguir de empleo completo, cuando la guerra termine. En cuanto a su costo, eso, por supuesto, es asombroso, si hemos de pensar en términos de gastos de antes de la guerra. Pero durante la guerra nos hemos acostumbrado a presupuestos gigantescos; y cuando el Ministro de Hacienda pide al Parlamento una suma adicional de mil millones de libras esterlinas, para dirigir la guerra por otros pocos meses, los miembros del Parlamento le reprenden o amonestan por pedir sumas tan insignificantes en intervalos tan frecuentes, y le dicen que pida más pero no tan frecuentemente. En el tiempo presente, a pesar del hecho de que el 80 por ciento de la capacidad industrial de la Gran Bretaña se usa en producción de guerra, la gente de la Gran Bretaña goza de un tipo de vida más elevado del que tenía antes de la guerra. Cuando llegue el tiempo para la transferencia de la producción de guerra a la de paz, podremos dar a la gente un tipo de vida aún más elevado, y una parte importante de esto será representado por buenas casas con jardines, en ciudades hermosas, colocadas sobre un fondo de campiña intacta, dedicada a la agricultura y al recreo.

ESTUDIO SOBRE LA HABANA DEL SIGLO XVII

Por el Arq. JOSE MARIA BENS ARRARTE

El investigador que estudie hoy el desarrollo de la Habana durante el siglo XVII, creemos que se encuentra en mejores condiciones que sus colegas anteriores; y esto es, porque se van publicando documentos del Archivo de Indias, y apareciendo varios planos que permiten seguir con más fidelidad el proceso de la extensión y crecimiento de la Villa en esa centuria.

Cierto es también que se cuenta con diversas obras valiosas, entre ellas la Historia de las Fortificaciones hasta la primera mitad del siglo XVII que con varios planos publicó Irene A. Wright; pero aun falta avanzar con la publicación de las Actas Capitulares al cuidado del Hitoriador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring y finalmente los Archivos de las Comunidades Religiosas que aquí se establecieron, o no han aparecido o en ellos se ha investigado muy poco.

Se nos ocurre que una historia documentada de las construcciones religiosas, con las plantas y alzados de las numerosas iglesias y conventos que se fueron levantando desde el último cuarto del siglo XVI, hasta acabar con las obras de Fray Diego Avelino, el Obispo de Compostela, completaría las conocimientos indispensables para apreciar mejor la evolución de aquella célula urbana en su paso de presidio o ciudadela militar hasta la ciudad ya formada como la encuentra el siglo XVIII.

Pero el estudio del crecimiento de la Habana durante el siglo XVII cuenta con un excelente punto de partida que es el plano levantado en el 1603 por el Ingeniero Cristóbal de Roda,[1] cumpliendo órdenes del Gobernador Don Pedro de Valdés; también con los planos del propio Roda de 1595 (Castillo de la Punta), y los de Juan de la Torre en 1612 (Castillo del Morro), y Andrés Valero [2], de 1627 (Catillo de la Punta), se sabe lo que estaba construído de los castillos, de los Tres Reyes o del Morro y el de San Salvador de la Punta; y lo que le faltaba al primero para su terminación, que tuvo lugar en el año 1630, aunque después de esta fecha se ejecutaron diversas adaptaciones y diversos trabajos para reparar los daños causados por los huracanes.

Sabemos que la obra máxima de la arquitectura militar que España termina en el siglo XVII es el Castillo del Morro; al igual que en el siglo anterior esa obra máxima lo había sido el Castillo de la Fuerza y que en el siglo XVIII lo será la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña.

Lástima que no hayan aparecido todavía los primitivos planos de las obras de los conventos e iglesias de la misma manera como ya disponemos de los de las fortificaciones; aunque por haberse conservado muchos de ellos en buenas condiciones, se conocen lo bastante para poder estudiarlos y analizarlos.

En el plano de la villa que nos dejó Roda del 1603, se ve cuál era la forma en que había quedado la Plaza de Armas, que ya no sería más Plaza de la Iglesia, después del derribo de las últimas casas que la habían obstaculizado. Allí está situado claramente el perímetro que abarcaba la Parroquial con su cementerio y al fondo el Hospital Viejo. Igualmente se distingue la manzana que ocupaba el Hospital Nuevo, que se llamaría el Real de San Felipe y Santiago.

Las áreas de los edificios que ocupaban la Aduana, la Cárcel, y la Carnicería frente al Litoral, están bien definidas, lo mismo que las llamadas casas del gobernador. También la fundición está claramente marcada en el sitio donde se construyó en el siglo XIX, la que fuera la Maestranza de Artillería.

La llamada Cerca Vieja es la que proyectó levantar Maldonado durante su Gobierno y ella limita la superficie de la villa tal como estaba en el 1598, o sea el año en que murió Felipe II.

El emplazamiento que se le dió a la Fundición en el extremo Norte, en las afueras, y las obras de los castillos de la Punta y del Morro, todo eso creó un interés de movimiento y trabajo que obligó a la célula urbana a desplazarse un poco hacia el Norte, hasta formar una punta; nombre éste que después pudo guardar el barrio, aunque ya lo tenía desde los primeros tiempos el Castillo. Esta convergencia hacia la punta se impondría a las pocas calles que allí se desarrollaron, tal como puede verse en cualquier plano de la Habana del siglo XVIII.

Como ya dijimos en otra ocasión, este plano de Roda que está a la escala y que es de los pocos que han aparecido de esa fecha de las ciudades americanas, contiene el más correcto levantamiento que podía hacerse en aquella época.

Después de este plano sólo encontramos el gráfico con la vista de la Habana y sus fortificaciones

(1) Este plano de Roda echa por tierra el loable esfuerzo imaginativo realizado por Don José María de la Torre en el 1857, cuando reconstruyó un plano indicando cómo era la Habana a principios del siglo XVII y que fué publicado en su obra "Lo que fuimos y lo que somos".

(2) Andrés Valero sucedió a Juan de la Torre como Maestro Mayor de las fábricas de la Villa de San Cristóbal.

que dejó en sus escritos el Pirata T. Gages, quien visitó esta ciudad en el 1637; entre las fechas de esos dos documentos han transcurrido poco más de tres décadas, y por las noticias que traen los historiadores, Arrate, Pezuela y J. M. de la Torrte y los estudios e investigaciones en los edificios de las iglesias y conventos que se levantaron, intentaremos describir el proceso o avance arquitectónico de la villa.

Se sabe que los Dominicos habían hecho en el 1538 la Iglesia del Rosario con el Imperial Convento que luego fué la Primera Real y Pontificia Universidad de Santo Domingo de Guzmán, y cuando vinieron en el 1578 a construir su Iglesia y Convento a la Habana, ya tenían experiencia sobre la solidez que necesitaban las construcciones que se hicieran en el trópico; y creemos que aquella hermosa nave con su bella techumbre de madera que estudiamos en anterior trabajo (Revista del Colegio de Arquitectos, junio de 1930), así como también la portada principal que hacía frente a la que se llamó calle de los Mercaderes, y la entrada del Convento de la cual aun existe un medio arco, creemos que todo eso fué levantado en el siglo XVI. Entonces existía aquí en la Habana una valiosa escuela de maestros carpinteros y constructores de barcos, cuyas obras fueron bien celebradas en España. La abundancia y riqueza de nuestras maderas les obligaba a emplearlas con preferencia en las techumbres.

Además, no es posible pensar que aquellos alarifes y maestros, como los Calona, los de la Torre y otros, que venían de trabajar en las grandes construcciones de catedrales, conventos, colegios o universidades que se levantaban en España, se conformasen aquí con labrar la piedra geométricamente sin poder trazar en ella la más simple composición arquitectónica y permanecieran esclavos de la bóveda de cañón seguido, y de los muros, y "caballeros" que con algunas penetraciones y capialzados ejecutaban en las obras de los Castillos. La construcción de los dos conventos de San Francisco y Santo Domingo, con sus claustros y la Capilla de la Veracruz les iba a dar la ocasión.

El maestro mayor de todas las fábricas de la ciudad ejecutaría él mismo o aprobaría los planos que pudieran haber sido hechos o traídos por los propios frailes. Hemos estudiado detenidamente el edificio del Convento de San Francisco que aun existe y que se empezó a construir en el 1574 para ver qué partes corresponden al siglo XVI y primeros años del XVII, y del análisis de lo allí ejecutado, creemos que además de los muros exteriores, uno de ello, el que da a la plaza con la arquitectónica portada o sea la entrada lateral de la iglesia,[3] esta obra de arte nos parece que pertenece a la época brillante del renacimiento español, aunque ya con licencias en la rotura del frontón, pero todavía con motivos de heráldica. Esta portada es bien del siglo XVI, al igual que las bóvedas que forman el primer claustro y las de cañón seguido perpendiculares a la fachada por la calle que después fué de los Oficios. Estas bóvedas pertenecen a Calona o a sus discípulos o sea, aquella escuela de maestros canteros más los esclavos y mestizos que él enseñó, y que ya habían levantado el Castillo de la Fuerza.

Aumenta la creencia nuestra de que estas bóvedas pertenecen al siglo XVI, el caso de similitud, o sea, la misma manera de disponer otras bóvedas de medio punto perpendiculares al muro de la entrada que hemos visto en el Castillo del Morro y de las cuales tenemos noticias en los datos siguientes tomados de la obra de Irene A. Wright:

"Durante el invierno de 1602 al 1603, trabajó Valdés en el Morro construyendo la muralla por la parte que mira la mar a la entrada del Puerto, cerrando bóvedas y sacando muy buena cantería para sillería y mampostería..."

"En julio de 1604 dió cuenta de haber acabado tres bóvedas y que la cuarta quedaría cerrada a fin de mes; también construyó otra plataforma pegada al foso de la Fuerza Vieja..."

"Ya tenía doce cañones la plataforma que hizo en el Morro, que afirmó ser la mejor obra que existía en la Habana..."

El Maestro Francisco Calona hizo construir algo que se pareciese a las obras de arte en las cuales trabajó en España, antes de venir a Cuba, y se sabe que por encargo del Obispo Cabezas proyectó una torre para la Iglesia Parroquial, que por falta de recursos no pudo levantarse. Este proyecto, en su totalidad o parte, posiblemente fué aprovechado, bien para mejorar las iglesias y conventos, que ya estaban en construcción o para las que se fundaron años después.

Pero la figura de Calona, el Maestro Mayor, que desde el 1561, fecha en que salió de España, hasta su muerte acaecida por el 1607, trabajando calladamente en las obras de la villa, viendo pasar, uno tras otro, la serie de gobernadores y alcaides de las fortalezas habaneras que se sucedieron en esos 46 años, sufriendo persecuciones y hasta encarcelamiento, aunque sin perder nunca el favor real, y por ende, su puesto y su paga de 800 ducados anuales, esta figura, repito, se nos hace más simpática, cuando origina la primera trifulca entre arquitectos e ingenieros que recuerda la historia de la Habana.

Y nada menos que escoge, para darle una lección, a quien era entonces la máxima autoridad en Cuba en materia de fortificaciones, al Ingeniero Baptista Antonelli, aprovechando la ocasión del derrumbe de una parte del Castillo de la Punta, que éste había levantado, escribió al Rey una carta diciéndole entre

(3) Esta portada, que la forman dos pilastras dóricas con retropilastras, sosteniendo el entablamento y un frontón abierto, un nicho al cual remata *una corona*, obligando a la pequeña moldura horizontal en que termina el muro a interrumpirse; esta portada, que a simple vista se ve su falta de similitud y concordancia con los órdenes superpuestos de la fachada principal y que aun en su interior el arco de la puerta que ella encierra no concuerda su centro con las bóvedas y las arcadas de las capillas laterales, esta portada, repetimos, junto con la balaustrada superior y las gargolas o ladrones, creemos que fueron hechas en la última década del siglo XVI.

otros particulares lo siguiente: "No crea vuestra Majestad que los yngenieros saben fabricar especialmente obras de reyes, que an de ser permanecederas y si solo esta fuerza se hubiere caydo dixera mas que fué la biolencia del agua mas tambiien se ha caydo de una trinchera que sale de la mesma punta..." "y así digo, que si vuestra majestad quiere hacer obras permanecederas, las mande hazer a quien las sepa fabricar y no a yngenieros y mas si son extrangeros..." (Carta de Francisco Calona a su Majestad, septiembre 10 de 1595.)

Lástima que Calona no nos hubiera dejado en sus cartas algunas noticias de sus obras y de las fábricas de los conventos.

¿Cómo se encontraban las primitivas iglesias de los Conventos de San Francisco y de Santo Domingo en los comienzos del siglo XVII? A esto, responderemos que hasta hoy se conocen muy pocos datos, y los que han aparecido son contradictorios; pero por el análisis de las formas arquitectónicas y el estudio de dichos monumentos, todo reafirma nuestra creencia de que las dos portadas que citamos, sus dos primeros claustros y sus naves con techumbres de madera, una de las cuales, la de los Dominicos, la conocimos, ya estaban construídos; y estas dos iglesias con sus altares mantendrían la rivalidad artística que en España y en Europa sostuvieron franciscanos y dominicos.

Cuando el Gobernador Maldonado, en el 1597, se dispuso a construir el Hospital Nuevo, pues el que existía resultaba demasiado viejo y pequeño, suponemos que debió pedir los planos al Rey o al Consejo de Indias, pues se trataba de una edificación importante con capacidad para 150 camas; y aun estas le parecían pocas al Gobernador, pues argumentaba "que la Habana necesitaba mucho más".

Maldonado describió el sitio que seleccionó, como el más adecuado, por hallarse en alto, tener buena ventilación y agua próxima, la de la Zanja que pasaba por allí cerca y por estar apartado de la villa. La Habana en aquella fecha se desarrollaba con preferencia hacia el sur, por los alrededores de la Plaza de San Francisco.

Se construyeron cuatro salas, dos en el piso bajo y otras dos en el piso superior, y una capilla; según parece, el hospital nuevo se abrió en el 1599, clausurándose el que existía, que no estaba aún terminado, pues en tiempo del siguiente gobernador Don Pedro de Valdés, se destinaban todavía fondos para acabar las obras.

En los finales del siglo XV y durante las primeras décadas del XVI, en España se habían lavantado cuatro grandes hospitales, los de Toledo, Granada, Santiago y Sevilla, y como los maestros españoles, conocía la planta, casi típica de ellos, con la Iglesia a un lado y las salas, con las distintas dependencias, en otro, cerrando el rectángulo con un amplio patio, que se bordeaba de galerías con arcadas. El Hospital de Medina del Campo, es posiblemente el modelo que debió orientar a los maestros españoles que erigieron en la Habana el Hospital Nuevo.[4]

Después de una serie de controversias y discusiones entre el Obispo y el Gobernador, porque éste, en el 1603, cumpliendo una Real Cédula dispuso que fuera entregado a los Juaninos, Orden Religiosa dedicada a la atención de hospitales, ocuparon estos religiosos el edificio y allí permanecieron hasta el 1797.

Este Hospital Nuevo debió contar primeramente con la Iglesia, las salas y los distintos servicios generales, bordeando su patio rodeado de arcadas. La Iglesia, sabemos que tenía la entrada principal dando a la calle que después se llamó de Aguiar, por donde estaba también la otra entrada para el Hospital; al aumentarse los hermanos de la orden, hubo necesidad de construir más celdas y habitaciones en el piso alto y, finalmente, en el siguiente siglo, se amplió con otras construcciones y un segundo claustro que daba a la calle de Habana; en el espacio del segundo patio, estaba el cementerio. Sólo hemos encontrado un viejo y borroso grabado que trae la obra del doctor Pérez Beato "La Habana Antigua", y que no permite, por falta de detalles, poder realizar un análisis. Pero a simple vista observamos una cierta analogía, entre los remates de la fachada de la Iglesia y los de la Iglesia de San Agustín, que se levantó en esta Ciudad poco tiempo después (similitud en los dos muros de piñón).

En el 1648 la Iglesia de San Juan de Dios, que tenía su techumbre de madera, como las otras que se construyeron en este siglo en la Ciudad, fué declarada auxiliar de Parroquia.

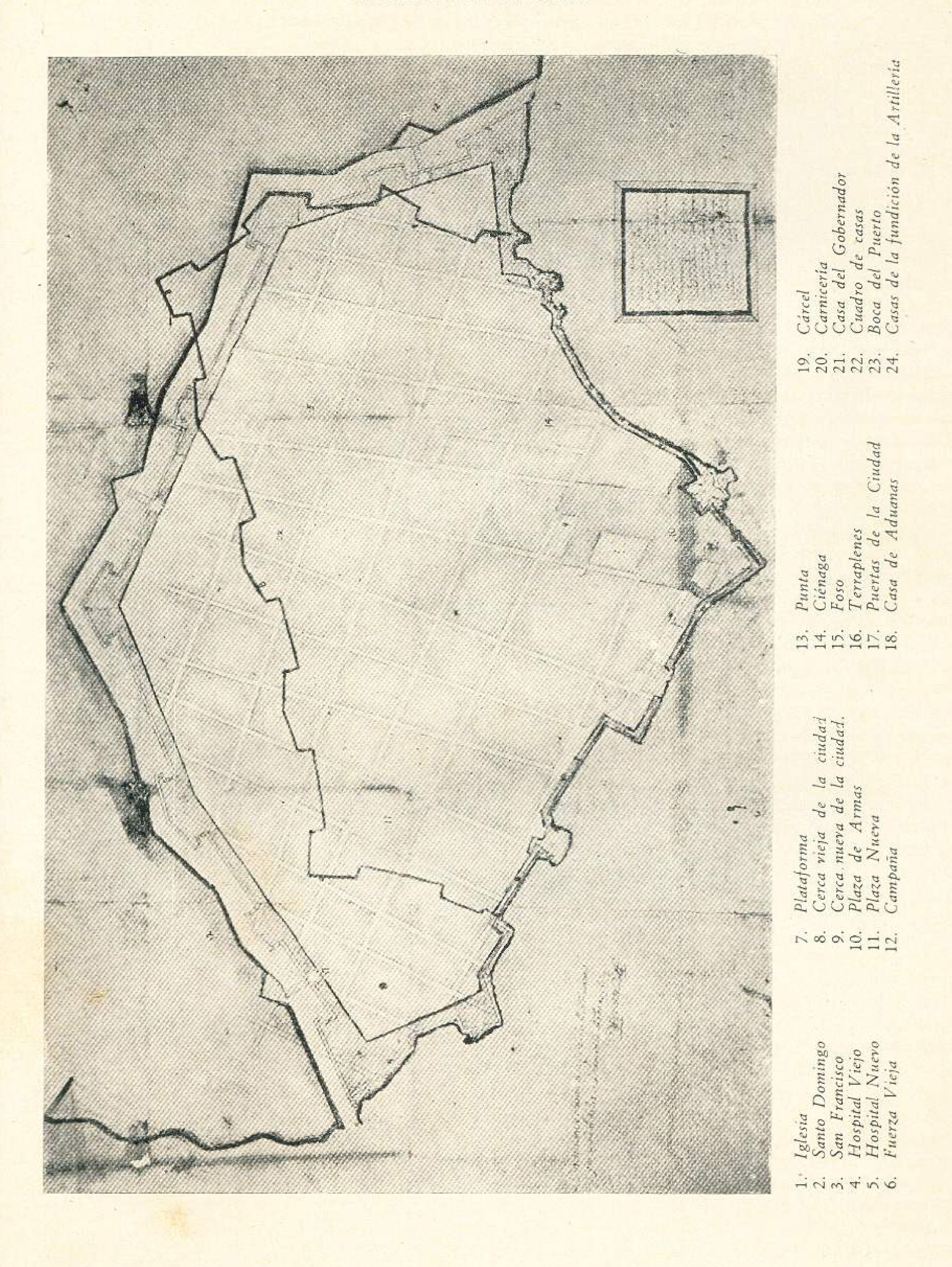
"La erección del nuevo hospital no fué la única mejora urbana que se efectuó en la Ciudad durante este período. La aduana y las casas del cabildo fueron reparadas y se construyó un matadero. Se necesitaban fondos para continuar las obras de la cárcel que Maldonado empezó proponiendo a la Corona el Gobernador Valdés (su sucesor), y los oficiales reales que se vendieran los cargos de dos regimientos cuyo producto se aplicaría para este objeto." (Irene A. Wright.)

Durante el Gobierno a todas luces progresista de Don Pedro de Valdés, entre otras valiosas iniciativas que redundaron con un intenso trabajo en la fundición de cañones y en los astilleros, se trató de levantar en la Habana un monasterio de monjas; y

(4) Ya desde el 1582 se había inaugurado en Madrid una Escuela de Arte, de la cual nombraron Director en el 1584 al célebre Arquitecto español Juan de Herrera. Esta Escuela tenía por misión encargarse de la educación metódica de las sucesivas generaciones de arquitectos y facilitar con juntamente las publicaciones de notables trabajos científicos con el auxilio del Estado. En arquitectura los únicos escritos que se conocían eran los de Diego Sagrado y una traducción de los libros de Serlio. En el 1582 publicó Francisco Lozano, Alarife de Madrid los Diez Libros de Arquitectura de León Baptista Alberdi, y Patricio Caxeri, procedente de Arezzo, publicó en 1593 La Regla de los Cinco Ordenes de Arquitectura de Jacome de Vignole, añadiéndole trece dibujos de portadas romanas célebres del Renacimiento, que no figuraban en el original italiano. También se publicaron las obras tituladas "Varie Commensuracion" y "Teoría y Práctica sobre Fortificación", conforme a las medidas y defensas de estos tiempos de Cristóbal de Rojas, en el 1589. Estos libros, así como las construcciones de los arquitectos españoles, serían las fuentes que guiaron a los maestros y alarifes durante los primeros años del siglo XVII, intervininedo en el proceso creativo o en las simplificaciones y modificaciones que ellos introdujeron, el estado social y económico de las diversas colonias.

DESCRIPCION Y PLANTA DE LA CIUDAD DE LA HABANA (AÑO 1603)

Por CRISTOBAL DE RODA



1. *Iglesia*
2. *Santo Domingo*
3. *San Francisco*
4. *Hospital Viejo*
5. *Hospital Nuevo*
6. *Fuerza Vieja*
7. *Plataforma*
8. *Cerca vieja de la ciudad*
9. *Cerca nueva de la ciudad.*
10. *Plaza de Armas*
11. *Plaza Nueva*
12. *Campaña*
13. *Punta*
14. *Ciénaga*
15. *Foso*
16. *Terraplenes*
17. *Puertas de la Ciudad*
18. *Casa de Aduanas*
19. *Cárcel*
20. *Carnicería*
21. *Casa del Gobernador*
22. *Cuadro de casas*
23. *Boca del Puerto*
24. *Casas de la fundición de la Artillería*

en el 1603 en un memorable Cabildo abierto, celebrado en la Parroquial, el Gobernador explicó a los regidores, a los vecinos prominentes y a las demás autoridades, un vasto proyecto que tendía a mejorar por todos conceptos la villa y la prosperidad de la Isla. El historiador José Manuel de Ximeno, en un notable trabajo publicado en la Revista ARQUITECTURA (agosto de 1939), sobre "Las Casas que ocuparon los Capitulares durante los siglos XVI y XVII", después de aclarar, con toda minuciosidad, las distintas residencias donde se reunían los cabildos, así como las viviendas de los gobernadores, nos da cuenta de los proyectos que presentó Don Pedro de Valdés al citado Cabildo. El primero de ellos, era la creación de una armada de galeones de guerra, para acabar con la piratería y los rescates; seguidamente proponía se le pidiera licencia al Rey para que fuera de flota, pudieran ir de la Habana a España, cada año, dos o tres navíos cargados de frutos cubanos, así como se hacía en Santo Domingo y Puerto Rico. Después el Gobernador Valdés exponía: "Va en aumento y creciendo en población (la Habana), y hay en ella muchos vecinos cargados de hijas que, por no tener con qué casarlas conforme a la calidad de su persona, las dejan de poner en estado y quedan por remediar, con manifiesto peligro de perder sus honras y buena reputación, y porque estos daños se aseguran si hubiesen monasterios de monjas donde entrasen a servir a Dios...", era necesario conocer el número de las que profesarían y la dote que cada una aportaría, para lo cual, dos o tres personas "honradas y celosas del servicio de Dios", averiguaran estos datos así como los vecinos que quisieran contribuir para luego escribir al Rey pidiéndole la ayuda para las fábricas. Este es el origen del Convento de Santa Clara.

Finalmente, proponía el Gobernador Valdés, que se solicitara la Real Autorización para que, "las penas de Cámara se aplicasen en lo sucesivo una mitad para terminar el Hospital y la otra para dar término a las obras de la Cárcel, el Matadero y la Pescadería, pues como era notorio, la Ciudad no contaba con un maravedís de propios".

Vista la alta conveniencia de los proyectos, se envió a España un Delegado para que hiciera las gestiones pertinentes, que fueron bastante favorables. En la Habana se empezaron a recoger limosnas y donativos, y con ellos pudo adquirirse el cuadrilongo limitado por las calles que después se llamaron de Cuba, Habana, Sol y Luz, y que estaba, en aquel entonces, en las afueras de la Ciudad, pues eran terrenos dedicados a la agricultura. Corridas todas las diligencias y después de cuarenta años de recoger fondos y auxilios, y de trabajarse en las fábricas desde el 1635, pues la Real Licencia se obtuvo en el 1632, pudo al fin inaugurarse el Monasterio con su Iglesia de una sola nave, su pequeña torre y su gran claustro de arcadas, bordeando un amplio jardín en el cual parece quedaron una antiguas casuchas, que según la tradición, pertenecían al matadero y a las viviendas de sus empleados.

Felizmente, esta valiosa construcción del siglo XVII, ha llegado a nuestros días y después de cuidadosas obras de adaptación y restauración, se encuentra en ella instalado el Ministerio de Obras Públicas. La bella techumbre de madera de la Iglesia y la del Coro, están intactas y en la de este último puede leerse una inscripción que dice: "Gobernando el Señor Don Alvaro de Luna y Sarmiento y su Teniente General Don Fernando de Aguilar, se acabó esta Iglesia año de 1643."

El estudio y análisis de sus techos de madera, así como de los otros elementos arquitectónicos, columnas y arcadas del claustro y la composición de la torre, nos sirve para conocer aún mejor las formas y los motivos que estaban en uso en aquel tiempo entre los constructores de la Ciudad, ya que sus fachadas, no muy importantes, han sido totalmente reformadas.

También consiguió el diligente Don Pedro de Valdés durante su mando, que el Rey Felipe III le hiciera el primer y notable préstamo de cuarenta mil ducados a los dueños de aquellos primitivos ingenios que se establecieron junto a la Chorrera y en las cercanías de la Zanja Real. Esta fué la primera dádiva o bautizo del erario a la industria azucarera, que desde entonces a esta fecha y para no desmentir la historia, ha gozado de preeminencias y favores oficiales en todas las épocas.

Pero este Don Pedro de Valdés, una de las primeras figuras de la Historia de la Habana durante el siglo XVII, "el devoto" como lo llama Pezuela, se nos hace aún más interesante por el discreto homenaje que tributó a las hijas de esta tierra, al bautizar el excelente barco que para sí aquí construyó, con el sugestivo nombre de: "Criolla de la Habana".

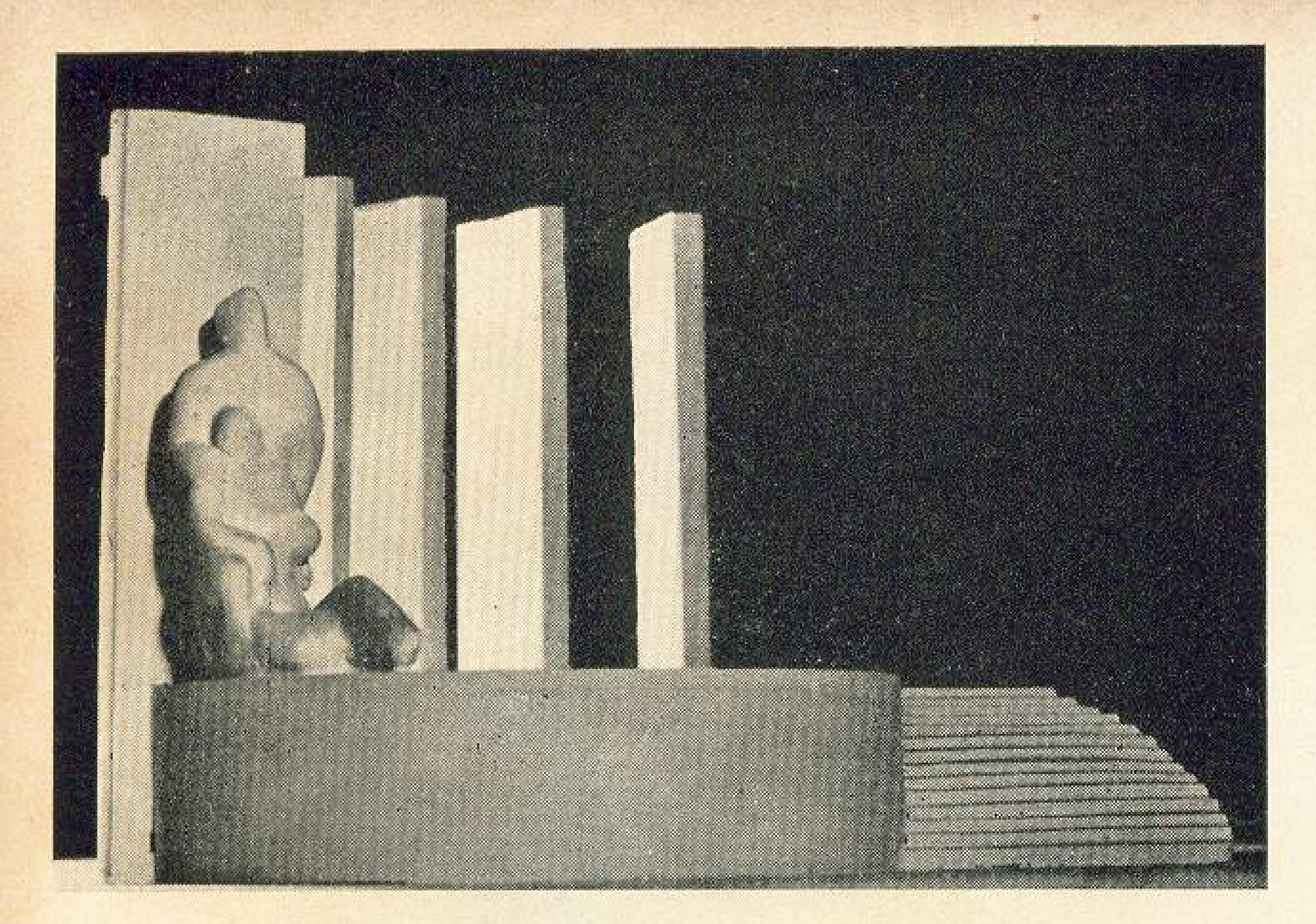
(En el próximo número continuaremos estudiando el desarrollo de la villa de San Cristóbal de La Habana,)



La Avenida de las Misiones a la caída de la tarde, viéndose al fondo la silueta del Palacio Presidencial.

El Monumento al Soldado de las Guerras de Independencia

POR
RAFAEL SUAREZ SOLIS



Perspectiva de la maqueta.

"La lámpara votiva". Las manos del pueblo guardan la llama de la devoción.

CUANDO ya vivimos en una ciudad con barrios enteros habilitados por un estilo arquitectónico moderno—casas construídas según el principio eterno de "la casa como máquina de vivir"—recibimos de pronto, inesperadamente, el obsequio artístico de un monumento público proyectado en un concepto similar. Se trata del Monumento al Soldado de las Guerras de Independencia que habrá de construir dentro de poco el Ayuntamiento de la Habana en la amplia esplanada circular donde se juntan la Avenida de Maceo y la Avenida de los Presidentes. Al concurso de proyectos concurrieron muy distinguidos arquitectos y escultores, y el primer premio fué otorgado al del señor Juan Ignacio Guerra, el arquitecto Claudio G. Mendoza y la escultora Rita Longa.

Se trata, repetimos, de una obra moderna por su estilo, admirable por su gracia: la obra artística que nos corresponde 'vivor", esto es, levantar, si lo público ha de tener, en arte y conmemoración, como en todo, estrecho parentesco vital con lo privado.

El ensayo es difícil y, además, peligroso. Un peligro, una dificultad, que fué resuelto, felizmente, fácilmente, en todas las

épocas asistidas por los grandes artistas. La vivienda es lo transitorio, no importan los edificios persistentes y habitables a través de los siglos, y en la Habana se conservan barrios enteros de casas antiguas bien conservadas. Pero poco a poco se van demoliendo los viejos edificios que antaño fueron "máquinas de vivir" de acuerdo con las costumbres de la época, para ser reemplazados por casas necesarias a nuestra condición económica, social y funcional.

En cambio, lo público, lo monumental, lo conmemorativo, ha de resistir, permanecer y conmover a través de los tiempos y las modas. Cuando pasa la razón de un estilo con el cambio de época ¿conservará el monumento de hoy las razones estéticas en que se hayan de complacer las gentes de mañana? Porque un monumento público, dedicado a lo eterno de una idea, no puede ser modificado, cambiado, de acuerdo con las alteraciones del sentimiento popular, ya que el homenaje ha de ser lo permanente e inalterable en el fervor contemplativo.



Vista aérea de la maqueta.

●

Sin embargo, los mejores monumentos públicos de todas partes, realizados según los conceptos estéticos de su hora de ejecución, están ahí, erguidos, elocuentes, actuales, inconmovibles y, para ello, conservados con un ejemplar celo administrativo. Y es que la conservación responde al deber de impedir la ruina de lo que tiene, como el hecho o el hombre recordado, una vida sin término, una lección sin fin que dar.

De ahí el miedo que casi siempre ha dominado a los artistas actuales a la hora de crear para siempre. ¿Pueden cumplir con su deber manejando conceptos transitorios? Si hay algo muy agredido por la comodidad, por el acomodamiento, por la ignorancia, es lo que viene a imponernos responsabilidad y meditación, es decir, estudio, conocimiento. Los artistas nuevos, revolucionarios, son agredidos con buen éxito allí donde el concepto popular, actual, no ha sido advertido por una crítica sensata, o cuando la crítica poltrona actúa autorizada por una oficialidad intrascendente. Mientras donde no ocurre esa desdicha los nuevos artistas con conciencia de creación, con fe en el porvenir de su obra condicionada por lo objetivo y lo subjetivo de su época, se lanzan a la inmortalidad partiendo de su estilo inmediato, insobornable, seguros de que, hoy como ayer y como siempre, lo nuevo tiene raíces capaces de resistir los cataclismos estéticos del tiempo, como es eterna la gracia de otros siglos cuya verdad—cuya belleza—no corresponde a los intereses establecidos ahora en la zona vital del sentido común.



Grupo escultórico. Tres mambises se agrupan en la fraternidad del sacrificio.

●

Pues bien, admitimos como un acierto el co-

raje con que el jurado elegido para premiar el proyecto del Monumento al Soldado de las Guerras de Independencia, destacó el de Guerra, Mendoza y Longa. Se trata de una obra muy moderna, en la que, como afán de conmemoración, se tratan y resuelven aquellos principios conmemorativos que no puedan ser alterados por los cambios estéticos. Visto el proyecto en corte horizontal se logra la forma del gorro frigio, símbolo de lo republicano, pensamiento político esencial en el impulso y conducta de los libertadores. Se baja a una cripta a manera de basamento pasando por una puerta de mármol negro y se llega al centro para hallarse el devoto en un ambiente de veneración. Allí impresionan, la solicitud de la imponente sencillez, seis túmulos en forma de pilares de mármol gris, que llevan grabados los nombres de las seis provincias, donde reposan los restos de seis libertadores. Frente a esos túmulos, arte a perpetuidad, la llama de una lámpara votiva, que tiene una planta en forma de estrella de cinco puntas, ejecutada en mármol blanco, conseguida en la combinación de cinco manos en actitud de ofrenda. El fuego eterno del recuerdo a los mátires surge de la estrella solitaria como un mensaje de amor a los que ofrendaron sus vidas y es guardada celosamente por las manos del pueblo. En la pared que limita la cripta puede leerse la siguiente inscripción, tallada a tamaño monumental: "Hay un límite al llanto sobre la sepultura de los muertos, y es el amor eterno a la patria y a la gloria que se juraba, sobre sus cuerpos, y que no teme, no se abate ni se debilita jamás, porque los cuerpos de los mártires son el altar más hermoso de la honra. José Martí."

Una escalinata monumental conduce a una explanada revestida de mármol blanco. Los seis pilares-túmulos que surgen desde la cripta se proyectan hacia el cielo. Guían al visitante hacia el grupo escultórico, fundido en bronce, que encaja su planta en la curva del muro. Tres mambises se agrupan en la fraternidad del sacrificio. Uno, herido de muerte, es sostenido por otro, mientras el tercero está alerta, la mano en el puño del machete, la mirada fija en el horizonte. Las líneas del grupo, composición cerrada, tiene un sentido de bloqueo y continuidad, símbolo de la causa. Muere un héroe, morirán otros; pero quedarán siempre el amor, la fe y la esperanza de los que van a continuar la obra. Frente a ello arde la lámpara votiva.

Así, por encima de los mares, cerca del cielo, quedará eternamente el recuerdo de la voz de Cuba adolorida, clamando por su independencia. Su grito de dignidad surca el espacio proclamando su libertad al mundo.

●

Se sabe que lo bien dicho es que está bien pensado. Y un claro pensamiento en trato de artistas culmina siempre en una obra perfecta. De ahí el que estemos seguros de que lo nuevo de hoy, sentido hasta lo hondo del deber, ha de ser contemplado y admirado a través de los tiempos. Lo garantiza el arte estilizado de Rita Longa, del joven proyectista Juan Ignacio Guerra y el vital arquitecto Claudio G. Medoza.

LA VIDA DE UN GRAN ARTISTA

POR
ANTONIO RODRIGUEZ MOREY
Director del Museo Nacional



"Retrato de Rembrandt", pintado por el mismo, existente en el Museo de La Haya.

POCAS vidas de artistas hay más interesantes que la de Pablo Rembrandt, famoso pintor de la escuela holandesa del siglo XVII. Como si en su existencia se hubiese reflejado su genio, abundan en la vida de este hombre rasgos de vivísima luz, junto a los grandes manchones de sombra, gestos de nobles y generosas acciones conjuntamente con hechos de su vida, misérrimos y despreciables, a manera de claroscuro psicológico, que sorprende y admira, como admiran y sorprenden todos los grandes contrastes.

Bien es verdad, que se ha fantaseado mucho sobre la vida del gran retratista, pero, merced a los eruditos trabajos de investigación realizadas por su principal biógrafo, Scheltema, se tienen hoy claras noticias de la vida de este glorioso artista del pincel.

Nació en Leiden en el año 1606 y era hijo de una familia burguesa. Pasó los primeros años de su vida en uno de esos molinos holandeses, tan típicos y hermosos, que siempre pueden admirarse elevados sobre una pradera de verde esmeralda, surcada por canales, que asemejan inmensas cintas de plata, bajo un cielo brumoso, que hace desaparecer como un esmalte, el color de las cosas y funde los tonos en matices maravillosos y de gran finura.

Figura ya el nombre de Rembrandt en 1620, en la relación de los alumnos de la Academia de Leyden, pero el joven manifestaba tal afición por el dibujo, que fué puesto a trabajar en el estudio del pintor Jacob van Swenenbrurch. Por el año 1624, se trasladó, durante algún tiempo, a Amsterdam, trabajando en el estudio de Pieter Lastman, pintor de retratos muy partidario y muy influenciado por los efectos de claroscuros del pintor Adam Ezheimer.

La suerte no le fué muy propicia al joven Rembrandt en lo de hallar un buen conductor que le guiara por los vastos campos del aprendizaje pictórico, pero, afortunadamente para el arte, Rembrandt era sobradamente grande para que pudiera perecer entre las manos de un mal maestro.

En la Venecia del Norte, o sea, en Amsterdan, vivió siempre el artista, y en esta populosa ciudad de mercaderes, donde habitaba una burguesía levítica, llena de convencionalismos y prejuicios para todo los que les llegara del exterior, logró este gran artista hacerse conocer y respetar.

En 1634, casó con Saskia Van Uyldemburgch, joven delicada, regordeta, de ojos vivarachos y sonrisa llena de bondad, que de tantos modos pintó después el artista, no solamente en re-



"Los Síndicos", cuadro que se conserva en el Museo de Rijks de Amsterdam.



Muchacha en la ventana.

CINCO BELLOS CUADROS DE REMBRANDT



Retrato de Isabel Bas existente en el Museo de Amsterdam.

"Una lección de anatomía", cuadro existente en el Museo Real de La Haya.



Retrato de Saskia, mujer de Rembrandt.



tratos, sino en cuadros de composición representando personajes históricos.

La casa de Rembrandt convirtióse en seguida en un nido paradisíaco, pues en aquel hogar se respiraba la alegría, sana de cuerpo y de alma. Allí se celebraban grandes fiestas, que eran como sucesiones reales de los cuadros del maestro, admirables de colores y luces. Los esposos solían vestirse con trajes fantásticos, adornados con plumas de seductores colores y joyas con valiosas piedras preciosas, y como un cuento de hadas, se tejían allí diariamente bellas estrofas.

Desgraciadamente, la felicidad para Rembrandt fué breve, pues el manto de la muerte cubrió de hondo duelo su dichoso hogar, desapareciendo para siempre la alegría que allí prevalecía: Saskia había muerto en plena juventud. El artista, que no supo conformarse al gran dolor de perderla, lloraba como un adolescente la muerte de su compañera y, como no le entusiasmara ya el trabajo, la pobreza penetró en su rica mansión, y poco a poco fueron desapareciendo las bellas obras de arte antiguo, que los navíos le traían de tierras lejanas y que el artista adquiría a elevados precios.

Siempre intrigó a los contemporáneos de Rembrandt la aplicación que este insigne pintor daba a las grandes sumas que ganaba en el ejercicio de su profesión, pudiendo conocer la verdad cuando, demandado judicialmente por no pagar ciertas deudas, se vió Rembrandt precisado a presentar la suspensión de pago. Fué entonces que se supo que casi todos los florines ganados por él, los había invertido en crearse, para su deleite artístico, una magnífica galería privada, cuyas riquezas fueron dispersadas a los cuatro vientos al celebrarse la subasta legal. En la galería, había logrado el artista agrupar cuadros de los más célebres maestros holandeses y flamencos de aquella época, así como de otros grandes maestros de la escuela italiana, entre quienes figuraban Rafael, Giorgione, Palma el Viejo y otros más, esculturas antiguas, bustos de Miguel Angel, estampas y aguafuertes de Rubens, Tiziano y otros colosos de la pintura, magníficas piezas de cerámica, de orfebrería, etcétera. Esa valiosa suma de riquezas artísticas, que fué la causa principal de las dificultades económicas del gran pintor, fué vendida, sin embargo, en una cantidad exigua, que apenas si bastó para pagar a los acreedores más exigentes.

Son abundantes y variadas las anécdotas relacionadas con la vida de este artista, del que se dice que era un hombre tan avaro, que los expedientes que imaginaba para aumentar sus ingresos, tenían positivamente un sello original. Entre otras cosas, se cuenta que acostumbraba a exigir de su hijo *Tito,* a quien encargaba de le venta de sus dibujos y grabados, que fingiera haberlos sustraído, para obtener de ese modo un precio más alto. Pero, una de las más fantásticas de sus estratagemas fué el haber hecho correr, de acuerdo con su esposa, el rumor de su muerte. Inmediatamente que circuló esta noticia comenzó a subir el valor de sus obras, llegando hasta alcanzar un precio cuatro o cinco veces mayor del que originalmente tenían. Los coleccionistas invadieron el estudio del gran artista, y la pseudoviuda, poniendo una cara inconsolable, llenaba las arcas de florines y más florines, como producto de las ventas. Cuando Rembrandt vió desaparecer de su gran taller el último cuadro, cual nuevo Epiménides, despertó a la realidad de este mundo, entre una buena fila de doblones de oro.

Sin embargo, y totalmente opuesto a estos dos rasgos que demuestran una gran codicia, vamos a reseñar otro episodios de la vida del artista, completamente diferente a los anteriores.

Se cuenta que en cierta ocasión, cuando él, pintaba el cuadro de un grupo familiar, que había ajustado en una crecida cantidad, porque se trataba de personas ricas, Rembrandt tenía gran interés en complacerles y por ello trabajaba con el mayor ahinco. Ya el artista había agrupado felizmente a las principales figuras del cuadro y estaba recibiendo de sus modelos los mayores parabienes, cuando le anunciaron una tarde la muerte de un mono por el que tenía gran cariño, acaecida momentos antes. El pintor dejó escapar un profundo suspiro y sin proferir palabra alguna continuó pintando, pero, fué el caso, que ya no trazaban su pincel las líneas fisonómicas de uno de los personajes de aquella familia burguesa, sino las un tanto grotescas del mono fallecido. Como era natural, la familia protestó indignada al ver incluído en el grupo aquel repulsivo personaje, y exigió del pintor

que borrase la figura del mono, pero Rembrandt, no sólo se negó a hacerlo, sino que dió por roto el contrato, llevándose a su casa el lienzo sin terminar, perdiendo el tiempo y el material invertido en la obra.

De la excentricidad de espíritu de Rembrandt, cuenta su biógrafo Schelema, que en una ocasión que uno de sus discípulos necesitaba un buen modelo para el personaje del verdugo en cierto cuadro, sobre *La Degollación de San Juan Bautista,* el ilustre maestro no tuvo inconveniente en posar para la antipática figura del ejecutor.

Una de las más grandes características de Rembrandt, era su entusiasmo inextinguible por el arte que practicaba. Si se compara su obra con la de otros grandes pintores antiguos, se verá que representa una suma de trabajo verdaderamente colosal y a tal punto llegaba su afición a pintar, que cuando no tenía trabajo que hacer de sus clientes, se dedicaba a retratar a los individuos de su familia o a sí mismo, tan sólo por proporcionarse el placer de hacer arte. Es por eso, que solamente de autoretratos del gran pintor se conocen unos cuarenta, correspondiendo varios de éstos a la última época de la vida de Rembrandt, cuando solo, miserable y olvidado de todos, ya no le quedaba otro consuelo que sus pinceles.

Fué la vejez de este gran artista, por demás dolorosa. Una mala estrella, la misma que suele perseguir a todos los genios, brilló inexorable sobre la cabeza del pintor holandés, que tanta gloria ha dado a su país.

Al mediar su existencia, saboreó un poco de tiempo las satisfacciones de la popularidad, del triunfo, del bienstar económico y de la tranquilidad del hogar. Pero de improviso comenzó a ejercer sobre él su influencia nefasta el astro del mal. Muerta Saskia, su adorada mujer, murieron uno tras otro, los hijos que tuvo con ella, caminando rápidamente hacia la ruina; huyeron los clientes, y el pobre artista, ya sexagenario y enfermo, se vió obligado a hacer retratos al carbón sobre las lozas de la vía pública, para obtener de ese modo un mísero mendrugo de pan y no morir de hambre.

Una noche, volvió Rembrandt a su humilde buhardilla, con el corazón destrozado, sin haber podido ganar lo necesario para comprarse una escudilla de sopa y un poco de leña para calentar su cuerpo. La noche era horriblemente fría y Rembrandt, desfallecido por la debilidad, se durmió, para despertar en la inmortalidad, el 8 de octubre de 1669.

Al siguiente día, unos vecinos reunieron unos pocos florines, los indispensables para dar sepultura al glorioso pintor, yendo sus restos a descansar para siempre en la obscura parroquia de Wasterkerk.

La injusticia cometida por la Holanda del siglo XVII, con tan grande artista, ha sido reparada después por el mundo, de modo tal, que hoy el nombre de Rembrandt, aureolado por la gloria, ocupa un puesto de honor, junto a los más famosos artistas de todas las épocas, y sus obras auténticas se cotizan a precios fabulosos.

NUESTRO HOMENAJE A LOS MEDICOS

COMO un homenaje de los arquitectos a la clase médica profesional de nuestro país, nos complacemos en reproducir a continuación, las interesantes cuartillas que leyó nuestro querido compañero José Antonio Viego en el homenaje que rindiera a los médicos el Club Rotario de Marianao el día instituído para festejar esa clase profesional.

He aquí las palabras del compañero Viego:

"Celebramos hoy el aniversario del nacimiento de Finlay, el día de la Medicina Americana, y el día del Médico.

Triple conmemoración, tres motivos por los cuales el sentimiento rebosa en sincera demostración hacia un gran benefactor de la humanidad, y hacia los médicos del continente.

Cada profesión, en la vida, tiene modalidades y características que la distinguen y clasifican, al mismo tiempo que imprimen, a quienes la profesan, con celo y devoción, el sello peculiar de la misma, que el profeso va asimilando hasta hacerse de una personalidad concomitante con su carrera y, a veces, con su especialidad.

Pero en ningún caso ocurre este fenómeno tan marcadamente como entre los médicos, que son, a su vez, los profesionales que más deben hermanarse con su trabajo, siendo éste, además, el que exige más condiciones de carácter, paciencia y sacrificio.

Bien se ha repetido que la medicina es un verdadero sacerdocio, donde la abnegación y el amor al prójimo deben ser constante luz que ilumine los corazones de quienes, por otra parte, acostumbrados a contemplar las realidades de la humana naturaleza, pudieran, más que nadie, sentir la indiferencia por el dolor ajeno y la indolencia ante la ansiedad y la angustia de los demás.

Siempre he sido un gran admirador de los grandes de la ciencia, y de los médicos, por pequeños que parezcan.

Por pequeños que parezcan, que grandes se nos presentan cuando en unos segundos llevan a nuestro espíritu la tranquilidad y el sosiego alterados por la indiscreción de una columna mercurial, o la salud y con ella la dicha, perdidas por un suculento atracón o un insignificante traspiés.

Y aunque en cada día del año no luzca que damos la importancia que tienen a cada una de sus palabras, para agradecerlas en lo que valen, al celebrar el día del médico no los olvidamos y recordamos complacidos todo el bienestar que nos han proporcionado.

Para ellos, nuestros queridos médicos, los que corren a casa sólo porque el niño ha arrojado y hay que consolarnos de que no tiene acidosis; los que gastan un capital estudiando; los que velan el sueño de nuestros hijos enfermos, hurgándole a la ciencia, entre los textos de sus bibliotecas, el remedio que pueda salvarlos.

Para ellos, los que en noches interminables queman sus vidas sobre el libro para arrebatarle a la muerte la de sus semejantes; los que lloran a nuestros padres muertos y sufren ante nuestros hijos enfermos. Para ellos sea en este día todo nuestro afecto, todo nuestro cariño, y llegue a ellos, representados en nuestra mesa por un selecto grupo de buenos amigos, la expresión sincera de nuestra más cálida pleitesía, la expresión cabal de nuestro reconocimiento, que en forma de smbólicas flores colocamos a los pies de sus pequeñuelos, por crecidos que sean, de sus padres, de sus esposas.

Sin lugar a dudas Cuba ocupa un lugar prominente en la medicina mundial. Y si bien es verdad que en el campo experimental poco se ha hecho después de la fecunda labor de Finlay y Albarrán, en la medicina y la cirugía se ha llegado a conquistar, en más de una ocasión, renombre universal.

Y en todos los campos de la ciencia y el arte, asombra conocer las cantidad de cerebros privilegiados que produjo Cuba en el siglo pasado, el cual comenzamos con sólo 270.000 habitantes que supieran leer y escribir, y no todos eran cubanos.

Y entre todos, la figura más cimera, el que con justicia ha recibido la apoteosis de la humanidad agradecida es Finlay, nuestro sabio genial. Carlos J. Finlay nació un día como ayer, 3 de diciembre del año 1833, en Camagüey.

Maltratado por penosa enfermedad que dejó en su dicción molesto e imborrable sello; lo que para cualquiera hubiera sido causa de desaliento, de derrota, de ruina de una vida, para él, como en el gran Roosevelt su parálisis, fué estímulo para la lucha, acicate para el triunfo, y como aquél, ni sintió el más mínimo complejo, ni odió a la humanidad por ello, sino que jamás dejó de sentir y practicar la bondad y la caridad que tanto lo adornaron siempre.

Y fué esa compasión hacia sus semejantes la que lo indujo a estudiar la fiebre amarilla y a tratar de descubrir las causas de tan terrible mal. Cuentan que solía decir que no era posible contemplar los horrores de aquellas epidemias interminables sin luchar por su extirpación.

Así, desde los primeros años de graduado comienza a interesarse por la fiebre amarilla.

Desde 1859, y durante 13 años estudió la alcalinidad de la atmósfera, ansioso de descubrir en ella,

por ciertas observaciones que había hecho, una relación directa con la temida enfermedad.

En 1872 leyó ante la Academia de Ciencias su trabajo sobre la materia. Pero más tarde abandona este camino convencido de que nada tienen que ver con la fiebre amarilla, la atmósfera ni los cambios meteorológicos ni miasmáticos; teorías muy en boga, por entonces, con respecto a muchas enfermedades.

Por características especiales de la enfermedad, Finlay llega a la conclusión de que para trasmitir la fiebre amarilla es necesario un agente, independiente del enfermo y de la enfermedad, que tome el mal del interior de los vasos sanguíneos del hombre enfermo y lo lleve al hombre sano. Y es entonces cuando la chispa genial ilumina aquel cerebro haciéndole concebir el maravilloso descubrimiento de la trasmisión de la fiebre amarilla por el mosquito, del hombre enfermo, directamente, al hombre, sano. Y comienza la obra portentosa de Finlay; el trabajo gigantesco que supone estudiar el mosquito en todas sus variedades y en todos sus aspectos. 700 especies llegó a conocer.

Los seguía por los cuartos de los hospitales; los observaba dentro de los mosquiteros; los miraba con su lupa cuando picaban; estudiaba sus costumbres; la forma de picar, de reproducirse, la cantidad de sangre que chupaban, como la digerían.

Los estudiaba en la Habana y en el campo; en las montañas y las playas; en los países fríos; cuanto podían volar y lo alto que lo hacían; a que temperatura podían vivir y a cuales eran inofensivos; que hacía el macho y como se desenvolvía la hembra. Y todo relacionado con las epidemias que existían en el mundo entero.

Y después de esa labor que sólo un genio puede concebir y realizar, llega a la conclusión de que única y exclusivamente se trasmite la fiebre amarilla por la picada de la hembra del Culex Mosquito, más tarde llamado Stekomya Fasciata y Aedes Oegyti.

En febrero de 1881 asiste a la Conferencia Sanitaria Internacional de Washington, haciendo su primera declaración sobre su descubrimiento, pero sin llegar a precisar que fuera el mosquito el trasmisor. No hay duda, sin embargo, que ya conocía este particular, pero sin pruebas suficientes, aún, y respetuoso de su responsabilidad científica, sólo le dejó entrever. Y meses después, en agosto de 1881, leyó su genial trabajo ante la Academia de Ciencias de la Habana.

Que asombro el de aquellos buenos señores. Poco faltó para que como a Jénner con su vacuna, se le prohibiera hablar del mosquito.

El secretario de la Academia propuso que el trabajo quedara sobre la mesa, como una fórmula piadosa para con aquel hombre que creían loco. Y mientras los académicos se retiraban comentando que Finlay deliraba, éste, erguido sobre el pedestal de los genios, recordando el *E pur si muove* de Galileo, repetiría: pero es el mosquito.

Y en este punto se inicia el calvario de Finlay. En la Habana, en Budapest y en Washington, por conferencias y escritos, durante 20 años gritó al mundo la verdad de su descubrimiento, sin que nadie le hiciera caso. Unas veces con indiferencia mortificante y otras con epítetos burlescos de el Dr. Mosquito y Finlay el chiflado, trataban con desprecio a quien estaba sentado en el trono de los escogidos, en el tiempo y en el saber, muy por encima de ellos.

Su teoría se adelantaba en una generación a la ciencia de su época. Finlay no los podía convencer porque ellos no lo podían comprender. He ahí el porque su obra es genial, nada se había dicho, hasta entonces, sobre la trasmisión de enfermedades, directamente de un hombre enfermo a un hombre sano, por medio de insectos chupadores de sangre.

Asegurar tal cosa a fines del siglo pasado, era como pedirle Pasteur al médico que habría de operar a su hija que se lavara las manos.

Finlay no enunció su teoría como quien lanza una idea más o menos atrevida. Todo lo tenía estudiado, todo estaba previsto. Y, cuando se le comienza a combatir, para todo tiene una explicación científica y justa.

Se le dice que cómo en las Animas, habiendo tantos mosquitos, nunca ha habido contaminación; y contesta que en las Animas hay toda clase de mosquitos menos el Culex; y hecha una fumigación quedó demostrado así.

Otra vez llegan dos barcos a bahía y sólo en uno se declaran casos de fiebre amarilla; e inmediatamente explica que el Culex, por su difícil y corto vuelo, no podía llegar al centro del puerto donde estaba uno de los barcos y sí al otro que había atracado al muelle.

Su dominio sobre la materia era absoluto, su fe inconmovible.

Durante esos 20 años produjo 104 casos experimentales de fiebre amarilla, realizó toda clase de estudios e investigaciones y publicó 90 trabajos sobre este terrible flagelo y 70 sobre otros temas médicos.

Pero, en honor a la verdad histórica, no estuvo solo nuestro genial compatriota en la odisea de su descubrimiento, tuvo un discípulo, un fiel compañero de luchas, el Dr. Claudio Delgado, asturiano que, abandonando los libros de contabilidad, estudió medicina.

Fué el primer especialista en asepsia que hubo en Cuba. Se dedicó a la bacteriología, describiendo con Finlay el microbio tetrágeno como posible causante de la fiebre amarilla. Fué el primer hematólogo de Cuba y el primero que practicó la transfusión de sangre como método terapéutico. Pero su gloria más grande estriba en ser el primero en ver claramente la verdad del descubrimiento de Finlay, al cual prestó desde los primeros momentos todo su apoyo y con el cual trabajó infatigablemente como discípulo leal y amigo consecuente.

Estudió con Finlay las formas benignas de la fiebre amarilla en lo que ambos se adelantaron muchos años a los hombres de ciencia.

Murió Delgado en Asturias, su terruño, el 13 de junio de 1916, un año después que su sabio maestro y compañero de fatigas, olvidado y abandonado por sus amigos y por el país al cual tanta gloria dió.

Lleguen hasta su tumba estas palabras de recordación, y sientan sus restos como si el pedazo de tierra donde reposan se cubriera con las flores perfumadas del homenaje de Cuba y la gratitud del mundo liberado del terrible azote por su clara visión, su trabajo junto al maestro y su fe inquebrantable en el genial descubrimiento.

65 años tenía Finlay cuando se incorporó a las fuerzas americanas que desembarcaron en Santiago de Cuba. Quería contribuir a la causa de nuestra independencia aliviando lo que él sabía habría de ser el desastre mayor de las fuerzas expedicionarias, como lo había sido de las españolas, la fiebre amarilla.

Pero todo seguía como en 1881, aquel ejército se dejaba picar de los mosquitos, morían a millares soldados y oficiales y nadie le hacía caso.

Llegó a pedirle al Coronel Roosevelt que al igual que en el norte se coloca tela metálica en las casas, por confort y comodidad, la pusiera a las barracas y salvaría a sus soldados de la muerte. Pero no lo comprendían. 20 años pidiendo, en nombre de millones de víctimas del terrible mal, que se comprobara su doctrina, que se experimentara, como él lo hacía, su descubrimiento. Sólo pedía un mosquitero para salvar a la humanidad de ese flagelo, y era tal la indiferencia y la desidia con que se escuchaban sus palabras, que a nadie se le ocurría poner en práctica tan económica y fácil experiencia.

Es asombroso pensar que Finlay ofreciera tan genial descubrimiento con el que librar a la humanidad de una de sus más temibles plagas, y en 20 años ni un solo hombre de ciencia tratara de comprobar lo que él afirmaba.

Sin embargo, más extraño parecerá a los hijos de nuestros hijos saber que 44 años después de comprobada la teoría de Finlay aún existían rincones en el mundo padeciendo de fiebre amarilla, y que en su patria el Culex, junto a todas las especies de mosquitos y demás insectos, paseaban tranquilamente por ciudades y campiñas llevando por doquier la molestia y la infección de sabe Dios cuántas enfermedades.

Finlay vivió obsedido por su idea, pero en medio de un ambiente que mucho lo hizo sufrir. No en balde ha dicho Roman Rolland que "la vida de los que han sido verdaderamente grandes casi siempre fué un verdadero martirio". Así, al igual que Finlay, Séneca y Sócrates, Colón y Servet, Galileo y Lavoisier, qué calvario el de esos hombres geniales que, adelantándose a su época, vivieron incomprendidos en su medio, y tomados como los de arrebato o herejes consumados, pagaron, en el dolor y en el sufrir, alto precio por el don exquisito con que los adornó la naturaleza.

Finlay no sólo es genio de la medicina mundial y sabio investigador, sino que la juventud debe tener en él ejemplo vivo de constancia en el trabajo, fe en sus conocimientos y confianza en sí mismo.

Desde 1872 que leyó su primer trabajo sobre fiebre amarilla hasta 1901, en que fué comprobado su descubrimiento, ni un instante abandonó su estudio, ni una sola vacilación sintió, ni el más leve desmayo ante la indiferencia general. 30 años con la idea fija en el mismo tema. "La atención más grande que es capaz de presentar el cerebro humano."

El 4 de febrero de 1901 se puso en práctica el plan sanitario que había establecido junto con su doctrina, y el 28 de septiembre se registró el último caso de fiebre amarilla en la Habana.

En siete meses quedó erradiada la temible peste que durante siglos nos asoló. 20 años antes podía haberse hecho lo mismo; y cuántas muertes y cuanta desolación no se hubiera evitado en el mundo entero.

Al fin, tuvo Finlay la satisfacción de ver coronada por el éxito su labor y sentirse consagrado por los hombres, él que ya lo había sido por los dioses del olimpo.

Recibió el título de Dr. Honoris Causa de "Jefferson Medical College". La Academia de Medicina de París lo designó Miembro Corresponsal, y le otorgó el Premio Breant. La más antigua corporación médica del continente, "College of Physicians of Filadelfia", como un caso casi único, lo nombró Miembro de Honor. La "Escuela de Medicina Tropical de Liverpool" le otorgó la preciada medalla "Mary Kingsley".

Francia lo condecoró con la Legión de Honor.

El Congreso Pan Americano designó el día de su nacimiento como Día de la Medicina Americana.

Y Uruguay, Panamá, New Orleans, París y el mundo entero le rindieron homenaje; recibiendo muestras de respeto y admiración que venían a compensar sus amarguras pasadas.

Cuba no ha sido remisa en tributos a su hijo genial, y Marianao le ha puesto su nombre a la plaza que circundan las escuelas del Hogar y de Kindergarten y la ciudad militar, que algún día, cuando el uniforme no prive sobre el maestro y la escuela, será la Ciudad Escolar Carlos J. Finlay.

No quiero terminar sin copiar la autorizada opinión de Morton C. Kahn, profesor de Higiene Pública y Medicina Preventiva de la Universidad de Cornell: "Cuando se piensa en los siglos en que se vivió a obscuras sobre hecho tan importante; cuando se recuerdan los innumerables millares de seres humanos que perecieron por no conocerse la causa de la enfermedad, tenemos que declarar, en justicia, y con el debido agradecimiento, que la obra del modesto y genial investigador cubano quedará en la historia como una de las mayores aportaciones que se hayan hecho al bien de nuestra especie."

Finlay vive en nuestros corazones y descansa en la mansión de los genios, y sólo falta a su apoteosis que la justicia de los hombres y la gratitud de la humanidad levanten en lo alto de las colinas panameñas, en forma de "Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales", y cual centinela que vigila su obra, el monumento que perpetúe su memoria y diga a las generaciones del mañana como su genio hizo posible la construcción del canal y la erradicación de la tierra de 20 enfermedades transmitidas por insectos chupadores de sangre.

MAESTROS PLOMEROS CONTRA ARQUITECTOS

El recurso de inconstitucionalidad interpuesto por un grupo de maestros plomeros contra el Decreto número 1918 de 19 de julio de 1940, ha sido sustanciado y resuelto por el Pleno del Tribunal Supremo de Justicia, dictando al efecto una Sentencia declarándolo sin lugar, que equivale a decir que ellos no podrán, como lo intentaban, ignorar al Arquitecto en la ejecución de los trabajos de plomería en las obras relacionadas con la construcción de edificios.

Para conocimiento de nuestros compañeros damos a continuación el texto íntegro de dicha Sentencia que pone punto final a este desagradable problema planteado por los maestros plomeros.

SENTENCIA NUMERO DIEZ Y SEIS

En la ciudad de la Habana *a diez y siete de febrero de mil novecietnos cuarenta y cinco.*

Visto por el Tribunal Supremo en Pleno el recurso de inconstitucionalidad contra el decreto mil novecientos diez y ocho de veinte de julio de mil novecientos cuarenta establecido por Reinaldo L. Borge González, abogado de esta ciudad, a nombre y con poder de los ciudadanos cubanos: "Antonio Francisco Emeterio Perramón y Guixa, Plutarco Mendoza y Pagés, Ignacio José Juan Villar y Nicolau José Herrera, Rafael Piñeiro y Mesa, Wenceslao Alfonso y Veronda, Práxedes Aureliano Almagro y Terán, Jesús Miguel Alfonso y Ferrara, Manuel Bueno y Abrahantes, Serafín Suárez y Sabio, Nicolás Pedro Garcés y Muntadas, Carlos Plutarco Antonio Hernández Valdés, Juan Francisco Díaz y Perez, Pérez Alejandro Morán y Pérez Santiago Mezquía, José Manuel Arias, Antonio Raúl Piedra y Viamontes, José Horacio Nicolás Zarza y Hernández, Antonio de Ayala y Gutiérrez, Antonio Juan Víctor Manuel de Jesús Muñiz y Tamayo, José Antonio Conde y Arciaga, Manuel González y Rey, Jesús María Felpeto y Fernández, José Antonio Lestegas y Fernández, Pedro Gato Chao, Antonio Gregorio Márquez y Rodríguez, Angel José Corral y Bejarano, Rodolfo Bellot y Silva, Roberto Díaz y García, Francisco Gerrado Mora y Dreke, Domingo Puñales y Polanco", *plomeros, maestros instaladores* de esta Capital; en cuyo recurso es parte el Ministerio Fiscal.

RESULTANDO: que el expresado letrado, en trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuarto por escrito estableciendo el presente recurso de inconstitucionalidad en uso de la acción pública concedida a no menos de veinticinco ciudadanos,, acompañando testimonio bastanteado del poder utilizado los certificados de nacionalidad cubana de sus poderdantes, ejemplares de la "Gaceta Oficial" donde se insertan los decretos doscientos cincuenta y cinco de mil novecientos seis, quinientos setenta y cuatro de mil novecientos catorce, ochocientos treinta y siete de mil novecientos veinte y ocho, mil diez y seis de mil novecientos treinta y cuatro, mil trescientos uno de mil novecientos treinta y seis, y mil novecientos diez y ocho de mil novecientos cuarenta, y ley de veintuno de septiembre de mil novecientos treitna y nueve, certificado de plomero y maestro instalador expedido a favor de Cosme Corce y Vega, y modelos de los que últimamente dice venían expidiéndose por la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

RESULTANDO: que en el recurso, luego de hacer instancia de todos los decretos y lay antes mencionados, reguladores del oficio de plomeros, maestros instaladores, se alega la infracción del artículo ciento cuarenta y dos (a) de la Constitución por el mil novecientos diez y ocho de veinte de julio de mil novecientos cuarenta en los términos siguientes: "*Las disposiciones que se estiman inconstitucionales son*: los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, del Decreto en la siguiente forma: Del artículo primero las palabras: *Arquitectos y Maestros de Obras.* Del artículo segundo las palabras:*Director facultativo.* Del artículo tercero las palabras los *facultativos autorizados, arquitectos, ingenieros y maestros de obras,* así como las palabras *según los casos.* Del artículo cuarto pedimos que en la misma forma se declaren inconstitucionales las siguientes palabras: *en tanto no se les suspenda o revoque la licencia por alguna causa.* Y del artículo quinto la parte final del mismo que dice: *los proyectos de instalaciones sanitarias de los edificios, estarán suscritos por los arquitectos o maestros de obras según los casos.* La potestad reglamentaria del Poder Ejecutivo viene sujeta, en primer término, a que el Congreso no haya dictado Reglamento de la Ley en cuestión y condicionada, so pena de nulidad, por la limitación de contravenir lo establecido en la Ley que se reglamenta. Así, todo Reglamento en que se establezcan disposiciones que alteren, modifiquen, amplíen, disminuyan o cambien lo que dispone la Ley la contraviene, y es, por tanto, inconstitucional. La facultad sólo alcanza a dictar reglas para la mejor ejecución de las Leyes, y nunca a legislar declarando lderechos e invadiendo al hacerlo las funciones del Poder Legislativo, que según el artículo ciento

treinta y cuatro de la Ley Constitucional vigente no podrá delegar. La Ley reglamentada de veintiuno de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, puso en vigor el Decreto mil diez y seis de catorce de abril de mil novecientos treinta y cuatro que modificaba los artículos cincuenta y ocho y trescientos trece de las Ordenanzas Sanitarias y el artículo primero del Reglamento para Instalaciones Sanitarias. El artículo primero de dicho Decreto mil diez y seis sólo reconoce como facultativo autorizado para realizar las obras de instalaciones sanitarias de una casa o edificio a los Técnicos en Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias. El Decreto mil novecientos diez y ocho de mil novecientos cuarenta, reconoce con facultad a los Arquitectos y Maestros de Obras, por lo que amplía las facultades que otorgaba la Ley a otras personas. Lo mismo sucede con el artículo segundo de dicho Decreto mil novecientos diez y ocho que obliga al Inspector de la Jefatura Local de Sanidad, a realizar las inspecciones de las obras, a emplear tres planillas que llenará en el acto de la inspección, pero determina que una de dichas planillas se la entregará al propietario o al *Director Facultativo*, mientras que la Ley determina que se entregará esa planilla solamente al propietario. El artículo tercero del Decreto que se recurre, vuelve a considerar como facultativos autorizados a los Arquitectos, Maestros de Obras, Ingenieros y la Ley sólo reconocía como tales para las instalaciones sanitarias a los Técnicos en Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias, y a los Plomeros Maestros Instaladores que hubieren ejercido hasta esa fecha y que poseyeran la correspondiente licencia. El artículo cuarto del repetido Decreto mil novecientos diez y ocho si bien autoriza a los Maestros Plomeros Instaladores para ejercer como tales, no les concede los derechos otorgados por la Ley, que eran todos los que habían tenido hasta ese momento, y por el contrario, preceptúa que podrá revocárseles las licencias para ejercer como tales por alguna causa, lo que no se determinaba en ninguno de los preceptos de la Ley, ni en el Decreto mil diez y seis de mil novecientos treinta y cuatro que ella hizo suyo. Y el artículo quinto de dicho Decreto mil novecientos diez y ocho contiene una grave contravención con la Ley, pues hasta esa fecha los Maestros Plomeros Instaladores tenían el derecho de suscribir los proyectos de instalaciones sanitarias de los edificios, y la parte final de este artículo concede ese derecho exclusivamente a los Arquitectos o Maestros de Obras según los casos. Es necesario hacer constar, que aun cuando al dictarse el Decreto mil novecientos diez y ocho no estaba en vigor la Constitución actual, en la de once de junio de mil novecientos treinta y cinco, por el párrafo primero inciso primero de su artículo sesenta y nueve correspondía al Presidente de la República las mismas facultades y con idénticas limitaciones que las determinadas en el inciso a) del artículo ciento cuarenta y dos de la vigente."

RESULTANDO: que *admitido el recurso y anunciada su interposición en la "Gaceta Oficial" sin que compareciera ningún interesado, se confirió traslado al Ministerio Fiscal quien lo impugnó* aduciendo que, "Los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del Decreto número mil novecientos diez y ocho de veinte de julio de mil novecientos cuarenta, se han dictado para el mejor cumplimiento de los artículos cincuenta y ocho y trescientos trece de las Ordenanzas Sanitarias vigentes, y del artículo primero del Reglamento para Instalaciones Sanitarias de seis de julio de mil novecientos catorce, según quedaron modificacas por el Decreto número mil diez y seis de catorce de abril de mil novecientos treinta y cuatro, puesto en vigor por la Ley de treinta y uno de septiembre de mil novecientos treinta y nueve. No contravienen lo dispuesto en estos preceptos y, por tanto, no infringen el inciso a) del artículo ciento cuarenta y dos de la Constitución. El derecho de los Plomeros o Maestros Instaladores nació por el Decreto doscientos cincuenta y cinco de veintiséis de noviembre de mil novecientos seis, por el que se requiere previa demostración de capacidad mediante examen, concesión de licencia del Jefe Local de Sanidad e inscripción en el Registro correspondiente, para que los mismos puedan realizar las obras de instalaciones sanitarias, después de autorizar los planos y memorias que deberán ser aprobados por el Jefe de Sanidad. Pero no contiene ningún artículo que determine que los Plomeros o Maestros Instaladores tienen el derecho de realizar esas obras y autorizar los planos y memorias, solamente ellos, con exclusión del derecho de los facultativos, autorizados por otras disposiciones legales, anteriores y posteriores. Por el Decreto Presidencial número seiscientos setenta y cuatro de seis de julio de mil novecientos catorce, se dictaron las Ordenanzas Sanitaras para el régimen de los Municipios de la República y el Reglamento para las Instalaciones Sanitarias. El artículo cincuenta y ocho de dichas Ordenanzas dice: Todas las obras de instalaciones sanitarias de una casa o edificio, tendrán que ser ejecutadas precisamente bajo la dirección y responsabilidad de un facultativo autorizado, maestro plomero. Los propietarios, maestros constructores, ingenieros y maestros instaladores, según los casos, están obligados a dar aviso previo el Jefe Local de Sanidad al dar comienzo a las obras de instalaciones sanitarias. Los planos y memorias deberán estar firmados por el plomero o maestro instalador que tenga a su cargo la obra, o por un facultativo autorizado. El Inspector de la Jefatura Local de Salubridad, encargado de la inspección al comienzo de las obras, empleará al efecto tres planillas que llenará en el acto de la inspección, entregando una al propietario y otra a la Jefatura Local, conservando la tercera para su resguardo. En estas planillas se hará constar además el plazo máximo en que ha de llevarse a cabo la reinspección o las reinspecciones. Los recurrentes dicen que como muy bien puede observarse por este artículo se ordena con carácter terminanate que

todas las instalaciones sanitarias de una casa o edificio tendrán que ser ejecutadas precisamente bajo la dirección y responsabilidad del plomero, al que se le reconoce su capacidad al denominársele facultativo autorizado. Esto no es exacto, pues el artículo se contrae a la dirección y responsabilidad del facultativo autorizado o del maestro plomero, puesto que las dos frases relativas a uno y otro aparecen separadas por una coma y lo demuestra, además, de modo evidente, el texto del segundo párrafo no considerado por los recurrentes, que se refiere tanto al plomero o maestro instalador que tenga a su cargo la obra como al facultativo autorizado. Por el Decreto número mil diez y seis de catorce de abril de mil novecientos treinta y cuatro publicado en la "Gaceta Oficial" del día diez y ocho del mismo mes y año, que tiene carácter legal por haber sido puesto en vigor por la Ley de veintiuno de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, teniendo en cuenta que *el Decreto Presidencial número ochocientos treinta y siete de veinte de mayo de mil novecientos veintiocho creó las Escuelas Técnicas Industriales y determinó las enseñanzas que de dichas Escuelas y en las de Artes y Oficios habrán de cursarse, incluyendo en la enseñanza práctica del trabajo de los metales la de "taller de Instalaciones hidráulicas y sanitarias"* obteniendo el que cursara estos estudios y sufriera con éxito el amplio examen de reválida que el artículo treinta y uno de dicho Decreto dispone, *el Diploma de Técnico en Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias y para unificar la expedición de título que con distintas denominaciones autorizan el ejercicio de la misma profesión, se modificaron los artículos cincuenta y ocho y trescientos trece de las Ordenanzas Sanitarias vigentes, en la siguiente forma: "Artículo cincuenta y ocho.—Todas las obras de instalaciones sanitarias de una casa o edificio, tendrán que ser ejecutadas precisamente bajo la dirección y responsabilidad de un facultativo autorizado, técnico en instalaciones Hidráulicas y Sanitarias* Los propietarios maestros constructores, ingenieros y técnicos en instalaciones hidráulicas y sanitarias, según los casos, están obligados a dar aviso previo al Jefe Local de Sanidad al dar comienzo a las obras de instalaciones sanitarias. El Inspector de la Jefatura Local de Sanidad, encargado de la inspección al comienzo de las obras, empleará al efecto tres planillas que llenará en el acto de la inspección, entregando una al propietario y otra a la Jefatura Local, conservando la tercera para su resguardo. En estas planillas se hará constar además el plazo máximo en que ha de llevarse a cabo la reinspección o las reinspecciones.—"Artículo trescientos trece.—Los plomeros instaladores para ejercer habrán de poseer el título de Técnicos en Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias, se ajustarán a lo precripto en el Reglamento de Instalaciones Sanitarias y se inscribirán en el Registro que se llevará al efecto en la Jefatura Local de Sanidad."—No obstante lo dispuesto anteriormente, *los plomeros e instaladores* que con arreglo a la legislación anterior *hubieren obtenido licencia por escrito del Jefe Local de Sanidad para ejercer como tales,* podrán seguir haciéndolo y tendrán a ese respecto los mismos derechos que hasta ahora han tenido.—Segundo: Modificar el artículo primero del Reglamento para las Instalaciones Sanitarias de seis de julio de mil novecientos catorce, que quedará redactado en la siguiente forma: Artículo primero.—Todo el que se dedique a instalaciones como Maestro Plomero o Maestro Instalador, con objeto de hacer trabajos de plomería o instalaciones sanitarias, además de poseer el título de Técnico en Instalaciones Hidráulicas y sanitarias deberá inscribirse en el Registro correspondiente que se llevará en la Jefatura Local de Sanidad donde vaya a ejercer su profesión. Por este Decreto al igual que por el Decreto seiscientos setenta y cuatro de seis de julio de mil novecientos catorce, se consagra la antigua disposición que determina que todas las obras de instalaciones sanitarias de una casa o edificio tendrán que ser ejecutadas precisamente bajo la dirección y responsabilidad de un facultativo autorizado, estableciendo únicamente la modificación derivada de las razones que originaron este Decreto, consistente en autorizar asimsmo la ejecución de dichas obras bajo la dirección y responsabilidad de un técnico en instalaciones hidráulicas y sanitarias y en no autorizar a los maestros plomeros como determina el Decreto seiscientos setenta y cuatro de mil novecientos catorce, si bien reconociendo a éstos el derecho adquirido de poder seguir ejerciendo como tales maestros plomeros, si a la promulgación del Decreto número mil diez y seis de diez y ocho de abril de mil novecientos treinta y cuatro, hubieren obtenido licencia por escrito del Jefe Local de Sanidad con arreglo a la legislación anterior. Por consiguiente, este *Decreto mil diez y seis* que tiene carácter legal es el que establece la sustitución de los maestros plomeros por los técnicos en instalaciones hidráulicas y sanitarias, salvando los derechos de aquellos que hubieren sido adquiridos conforme a la legislación anterior; y *el que reconece y reitera el derecho de los facultativos autorizados para la dirección y responsabilidad de las obras de que se trata.* Estas dos disposiciones esenciales, alrededor de las cuales giran todos los motivos del recurso, han sido respetadas y ratificadas por el Decerto número mil novecientos diez y ocho de mil novecietnos cuarenta, que no infringe el inciso a) del artículo ciento cuarenta y dos de la Constitución. En efecto, *el referido Decreto* contiene el Reglamento para la ejecución de la Ley de veintiuno de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, y se refiere al facultativo autorizado y al técnico en instalaciones hidráulicas y sanitarias, comprendiendo y *señalando entre los primeros, a los Arquitectos, Mestros de Obras e Ingenieros, en virtud de la capacidad de los mismos en los estudios y construcción de las obras hidráulicas, de acuerdo con nuestra legislación y especialmente con lo dispuesto en el R. D. de julio veintidós de*

mil ochocientos sesenta y cuatro en sus artículos cinco, seis y nueve, según se expresa en los Por Cuanto.—Estas disposiciones del R. D. de veintidós de juliode mil ochocientos sesenta y cuatro determinan las funciones privativas de los Arquitectos y Maestros de Obras y *disponen que todo el que obtenga un título superior se supone que posee implícitamente todos los inferiores y las facultades que a cada uno corresponde y puede por consiguiente, sin otro requisito, ejercer todos y cada uno de los actos correspondientes a los de inferior categoría*; como resulta con los Ingenieros Civiles que ostentan la máxima capacidad en los estudios y construcción de las obras hidráulicas de acuerdo con la legislación."

RESULTANDO: que instruído el Ponente, se celebró la vista correspondiente.

Siendo el Ponente el Magistrado Guillermo de Montagú y Vivero.

CONSIDERANDO: que el decreto doscientos cincuenta y cinco de veintiséis de noviembre de mil novecientos seis, aprobando el Reglamento para Instalaciones Sanitarias en el Municipio de la Habana, quedó derogado por el seiscientos setenta y cuatro de seis de julio de mil novecietnos catorce, y el nuevo reglamento agregado al mismo.

CONSIDERANDO: que, creadas por el ochocientos treinta y siete de veinte de marzo de mil novecientos veintiocho las Escuelas Técnicas Industriales, el mil diez y seis, de catorce de abril de mil novecientos treinta y cuatro, luego de expresar en sus por cuantos la conveniencia de extender—bien que se contraiga más específicamente a ellos—la capacidad y facultades para dichas instalaciones, *a las persons con títulos "expedidos por Centros Docentes, en que se cursan estudios completos"*, lo hizo en relación con los Técnicos de que habla.

CONSIDERANDO: que no parece lógico entender exceptuados en términos absolutos por la regulación precedente al último decreto indicado a los profesionales de otros Institutos técnicos; no sólo porque, desde el Real Decreto de veintidós de julio de mil ochocientos sesenta y cuatro, el título superior supone los inferiores, sino también porque *sería absurdo atribuirles la intención de reconecer a quienes, según la propia regulación, integraban la mayoría del Tribunal examinador de los maestros plomeros e instaladores, competencia para otorgarles títulos de capacidad y negársela para el ejercicio de la profesión u oficio en relación con los cuales la confieren.*

CONSIDERANDO: Que, por eso, cuando modificamos los preceptos a la sazón vigentes, el decreto mil diez y seis de mil novecientos treinta y cuatro, previno para lo sucesivo la necesidad de un título docente, obtenido también de profesores en materias que comprenden la debatida: *y, al respetar ("hasta donde fuera posible" advierten sus por cuantos) los autoriza simplemente para ejercer como tales, "conservando" a ese "respecto" al del ejercicio de su oficio "los que hasta entonces tenían; no en lo tocante a su condición de únicos y privilegiados titulares al objeto, y menos con la imposibilidad de que otros, tanto o más capacitados, suscribieran planos y realizaran obras de igual clase.*

CONSIDERANDO: que, en concordancia con sus fundamentos, estableció el supradicho decreto que *las instalaciones en cuestión habrán de ejecutarse bajo la dirección y responsabilidad de un facultativo autorizado, técnico en ellos; esto es, de cualquier facultativo que lo sea, y no de Técnicos con un título especial o singularmente designado.*

CONSIDERANDO: que—aparte de que *el artículo cuarenta y ocho de las Ordenanzas Sanitarias* (decreto seiscientos setenta y cuatro de mil novecientos catorce), *al que no se extendió la modificación, obliga a cumplir, además de los que ese cuerpo legal señala, los de las de Construcción, las cuales hacen responsables a los arquitectos o maestros de obras de todas y le mandan a formar los planos y memorias*—el decreto tres mil ciento setenta y cuatro de trece de diciembre de mil novecientos treinta y tres incorpora los seguidos ya provengan de la extinguida Escuela Profesional, ya de la Universidad, al Colegio de los primeros; y *la ley de ocho de enero de mil novecientos treinta y siete, determina la validez de los títulos universitarios y ejercicio de las profesiones, en cuanto es objeto del arte o ciencia respectivos, ora se otorguen por sus Facultades, ora por las Escuelas Anexas, entre las que figuran las de Arquitectos y Maestros de Obras, cuyos planes de estudios comprenden la materia en discusión.*

CONSIDERANDO: Que el tantas veces nombrado *decreto mil diez y seis* y la ley de veintiuno de septiembre de mil novecientos treinta y nueve que lo puso en vigor, *no han perseguido, ni alcanzan a derogar las disposiciones de índole y con finalidad distintas, de las ordenanzas de construcción, colegiación y requisitos para aquellas diversas profesiones, Ley y Estautos de la Universidad Nacional, etc., ni a las mismas su vigencia o su inconstitucionalidad, se refiere directa ni indirectamente el recurso.*

CONSIDERANDO: que ajustadas a las expuestas normas y a la recta interpretación explicada del decreto mil diez y seis de mil novecientos treinta y cuatro la mención por los artículos uno, dos y tres del mil novecientos diez y ocho de veinte de julio de mil novecientos cuarenta, de los arquitectos, maestros de obras e ingenieros, además de la de los Técnicos de Escuelas Industriales, para dirigir, según los casos, las instalaciones sanitarias, *y la exigencia, por el quinto, en previsión de posibles interferencias con los restantes elementos de la edificación, siempre compleja y necesitada de más amplios conocimientos de que suscriba los proyectos un arquitecto o maestro de obras en quienes como se ha visto concurre la condición de facultativos autori-*

zados, por razón de sus títulos, en aquellas instalaciones, sin que de sus términos se deduzca prohibición de que lo hagan también e intervengan otros, cuando proceda, claro está que no hay contradicción entre esos artículos y las prescripciones anteriores que se invocan ni infringen en el concepto alegado el ciento cuarenta y dos, inciso a) de la Constitución.

CONSIDERANDO: que el artículo cuarto del decreto impugando al mantener los derechos de los promeros e instaladores en tanto no se les prive de la indispensable licencia por alguna causa, sin preceptuar ninguna, o es inocuo, de no estarlo en la legislación vigente, o si lo están, se refiere a las preestablecidas, sin que en uno ni otro supuesto le sea imputable el vicio de inconstitucionalidad acusada.

CONSIDERANDO: que no hay méritos para imponer costas.

FALLAMOS: no haber lugar al recurso, sin especiel condena de costas. *Comuníquese esta sentencia a los Ministerios de Salubridad y Justicia,* y publíquese en la "Gaceta" y Colección Oficiales.

Así lo pronnunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Fedco. Edelmann.—Gregorio de Llano.—Manuel Martínez Escobar.—Gabriel Pichardo Moya.—Guillermo de Montagú.—Ricardo R. Duval.—Julián de Solórzano.—Juan Carlos Andreu.—José F. Pereira.—Carlos M. de la Torre.—Pedro Cantero.—Miguel A. Rodríguez Morejón.—Joaquín Ochotorena.—Pedro Brú.—Fr. Cháves Milanés.—Aurelio Alvarez Maruri.—Santiago Rosell.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

DUELOS

UN grupo de queridos compañeros sufren en estos momentos la inmensa tristeza de haber perdido a seres queridos.

Basilio del Real llora la pérdida de su amantísimo padre, el respetable caballero Don Vicente Real.

René Cabrera sufre igualmente el gran dolor de haber visto morir a su padre el Sr. José Cabrera.

Pascual de Rojas se encuentra también abrumado por el intenso dolor de haber perdido a su anciana madre, la noble y bondadosa dama Adelina Osés viuda de Hernández González.

Carlos Cabal lamenta la sensible pérdida de su señor padre político Don Eulogio Uintora Grana.

Idéntico duelo sufre nuestro Director, compañero Luis Bay Sevilla, con motivo del fallecimiento de su señor padre político Don Francisco O'Farrill y Cáceres.

A todos hacemos llegar el sincero testimonio de nuestra condolencia.

HABANA

Relación de Acuerdos Tomados por el Comité Ejecutivo en Junta del Día dos de Noviembre

209. Aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 17 de octubre ppdo.

210. Aceptar las excusas presentadas por los señores Cristóbal Martínez Márquez, René Echarte y señora Concepción Hernández, por sus faltas a esta sesión.

211. Señalar las horas comprendidas entre 3 a 7 de la tarde del día que señale la Asamblea Provincial, para la celebración de las elecciones que tendrán lugar en el presente mes de noviembre.

212. Aprobar la elección de los señores Silvio Acosta y Angel Cano para Delegado y suplente respectivamente, ante la junta de amillaramiento del Municipio de esta Ciudad.

213. Solicitar del Comité Ejecutivo Nacional la suspensión provisional de los acuerdos de este Colegio que limitan los derechos de los colegiados morosos en el pago de sus cuotas sociales y contribuciones sobre honorarios en relación al voto y a ser electos en las elecciones para cargos en este Colegio.

214. Que las dos ponencias presentadas a este Colegio sobre Ley de Retiro para Arquitectos, sean elevadas al Comité Ejecutivo Nacional con el propósito de que su discusión sea continuada en la XII Asamblea Nacional que se celebrará en Isla de Pinos.

215. Circular en la primera oportunidad los acuerdos 413 y 414 tomados por el Comité Ejecutivo Nacional en 9 y 22 de octubre ppdo.

216. Enviar a la señorita Ma. Luisa Burrueso, ex-empleada del Ministeriode Salubridad, el agradecimiento de este Colegio por las atenciones que desde su cargo en dicho Ministerio tuvo siempre para los miembros de este Colegio que con ella tenían que resolver sus problemas en el Negociado de Ingeniería Sanitaria.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

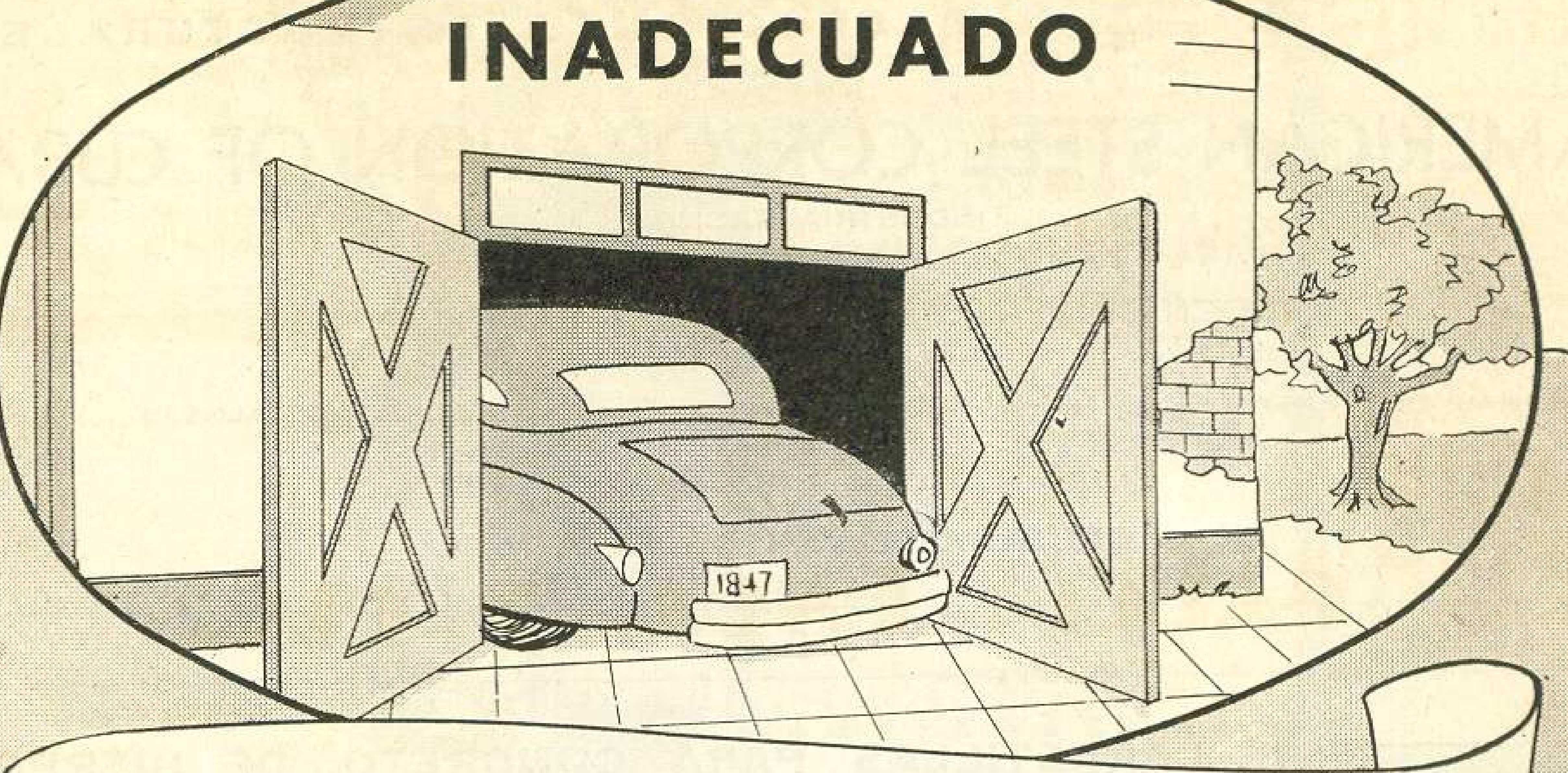
Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.



INADECUADO



es como un garage tan pequeño que no deja entrar el automóvil.

Usted señor Arquitecto, permitirá a *K-listo Kilowatt* prestar, sin limitación alguna, sus valiosos servicios, cuando el alambrado de la casa incluye:

Alambres de suficiente grueso (No. 12 como mínimo para los circuitos) para facilitar el paso de la corriente.

Un circuito por cada 50 metros cuadrados de superficie en cada planta.

Dos o más toma-corrientes de pared en cada habitación para la conexión de lámparas o aparatos portátiles.

Mínimo adecuado de chuchos para el alumbrado, convenientemente situados en las distintas piezas de la casa.



Claro está que ningún buen arquitecto incurriría en estos errores al construir una casa, ya que él bien conoce las ventajas de un alambrado eléctrico capaz de permitir el paso de toda la corriente que se necesite y que incluya, además, un número adecuado de circuito, luces, chuchos y toma-corrientes.

Incorporándose este tipo de instalación eléctrica en los planes generales de la nueva casa, quien haya de vivirla no tendrá que sufrir restricción alguna en el uso de la iluminación o de los innumerables aparatos eléctricos que tan necesarios son en el hogar.

Cía. Cubana de Electricidad
A las Ordenes del Público

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.